ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

FUNDACION AVP
PARA EL DESARROLLO SOCIAL

MESAS DE DIALOGO

"CIUDADES POST ACUERDO DE PAZ Y GENERO"

Bogotá, noviembre de 2017

Presentación.

Desde la Fundación AVP para el Desarrollo Social hemos venido debatiendo acerca del rol que las ciudades y particularmente Bogotá, les corresponde adoptar para aportar al proceso de paz, partiendo por reconocer que el 70% de la población de Colombia vive en ciudades, que estas han tenido graves efectos como consecuencia del conflicto armado y que se requiere resolver los factores generadores de conflictos y desigualdad como base de una paz sostenible. Lo anterior implica transformar la cultura del enfrentamiento violento de las ideas por otra que promueva el fortalecimiento democrático y la convivencia sin discriminaciones sociales y de género y sin exclusiones de ningún tipo. Significa además, pensar el territorio desde las necesidades e intereses de toda la población en su diversidad, y desde una concepción del espacio público como eje central a la memoria colectiva en función de un nuevo modelo de ciudad incluyente, seguro y sostenible.

En este cuestionamiento nos encontramos con importantes coincidencias con las reflexiones que ONUHABITAT Colombia viene promoviendo en el país.

Es así que el presente documento es producto de una alianza estratégica entre la Fundación AVP para el Desarrollo Social y ONU Hábitat que permitió durante los meses de mayo a agosto de 2017 convocar a las Mesas de diálogo "Ciudades, post acuerdos de paz y género"[1] .

Las Mesas de diálogo, están concebidas como un espacio de articulación plural y multidisciplinario de saberes diversos. El proceso comprendió la realización de 5 reuniones en las que participaron aproximadamente 70 personas de distintas organizaciones sociales, de mujeres e instituciones que aportaron sus percepciones, ideas, experiencias, investigaciones y conceptos para identificar

1 Las Mesas de diálogo se basan en una metodología implementada por ONU-HABITAT en el debate plural sobre el tema de ciudades seguras.

los principales retos y desafíos de la ciudad en el proceso de paz, teniendo como base la Nueva Agenda Urbana de ONUHABITAT y las reflexiones y estudios realizados por la Red Mujer y Hábitat de América Latina.

El objetivo de dicha convocatoria fue retroalimentar y fortalecer la articulación entre el proceso de paz con los procesos de planeación y construcción dela ciudad que queremos vivir. Si bien las ciudades son centros que han generado nuevas oportunidades de desarrollo económico, científico, comunicacional y cultural, presentan a su vez grandes problemáticas y desafíos. Las crecientes violencias y segregación urbanas, las condiciones de desigualdad social y de género, de inequidad y de pobreza, sumadas a las dificultades y también a las oportunidades que se presentarán a partir de la desmovilización de actores armados y sus familias y su posible migración a las principales ciudades del país, deben ser tenidas en cuenta y atendidas en el marco del proceso de paz.

En este sentido, vemos de vital importancia aportar a dicha reflexión la mirada del enfoque diferencial y de género. Una planificación y una gestión urbana que no integran la diversidad de los sujetos sociales, no permite asumir los nuevos retos a los que debe responder la organización del territorio y el espacio de la ciudad, de cara a las transformaciones de los roles tradicionales y a las nuevas demandas de la vida cotidiana. Decisiones que tienen impactos diferenciales en la vida de las mujeres, en relación al derecho a la ciudad: el acceso a los bienes y servicios, la responsabilidad social del cuidado de personas dependientes, y la participación en la toma de decisiones y al derecho a una vida libre de violencia en los territorios, especialmente en el marco de un proceso de paz.

El documento final resultante será distribuido a redes y organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, entidades del sector académico, alcaldes y autoridades municipales, Secretarias de Planeación y de Hábitat de Bogotá, entre otros.

Marisol Dalmazzo P.

Directora. Fundación AVP para el Desarrollo Social.

Introducción.

La Nueva Agenda Urbana: una ruta para la equidad de género y la construcción de paz en las ciudades de Colombia.

Por: Roberto Lippi

Representante de ONU-HABITAT para Colombia y Ecuador

Han sido muchas las huellas que más de medio siglo de confrontaciones armadas han dejado en la configuración de los territorios y de las ciudades. De los más de 8 millones de víctimas registradas, casi 7,5 millones son desplazados forzados por el conflicto y el 40 % de ellos se concentra en 11 ciudades, con el consecuente impacto en la planeación, la economía y la gobernanza urbana. Estos nuevos pobladores urbanos son mayoritariamente mujeres que, en un gran porcentaje, viven de actividades económicas informales, en condiciones de precariedad laboral y habitando en asentamientos irregulares. En otras palabras, en condiciones de múltiples vulnerabilidades al ejercicio de sus derechos. Entender y profundizar el conocimiento del papel de las mujeres que habitan centros urbanos en la construcción de la paz y de una nueva cohesión social ha sido el sentido de las mesas de los diálogos que auspiciamos durante el 2017 la Fundación para el desarrollo social AVP y ONU-HABITAT.

Los temas objeto de los diálogos son de especial relevancia para el futuro de Colombia, país de los más densamente urbanizados de la región. El setenta y ocho por ciento de la población de Colombia vive hoy en áreas urbanas y se calcula que el ochenta por ciento lo haga de aquí al año 2030. A diferencia de otros países latinoamericanos, Colombia cuenta con un sistema urbano policéntrico, con una red importante de ciudades grandes, intermedias y pequeñas que, oportunamente planificado y ordenado, puede constituirse en el motor central para el desarrollo territorial del país. Sin embargo, las dinámicas de crecimiento han estado tradicionalmente demasiado concentradas en pocos, grandes, polos urbanos (Bogotá, Medellín, Cali) y el conflicto interno ha ampliado las brechas entre los centros urbanos y las áreas rurales, donde no se ha aprovechado plenamente el potencial (y la responsabilidad) de las ciudades como epicentros de desarrollo de sus entornos territoriales.

Bajo este contexto, político, demográfico y socioeconómico, el sistema urbano en Colombia está llamado a jugar un papel fundamental en el postconflicto. Pese a que el acuerdo de paz firmado en Colon no hace mención al rol de las ciudades en el escenario de post-acuerdo, se requieren acciones que contribuyan a reparar los efectos del conflicto en la estructura de las ciudades. Interven**ciones urgentes en los numerosísimos asentamientos inf**ormales crecidos bajo la presión del desplazamiento forzado; la conformación

de una nueva generación de espacios públicos, aptos para la reconciliación, la memoria y la reparación simbólica de los daños de la violencia; una renovada vinculación de los centros urbanos con la reactivación productiva y de desarrollo social de las zonas rurales, aprovechando de mejor forma las economías de aglomeración; políticas proactivas hacia y con los jóvenes, para que sean (y se sientan) parte activa en los procesos de desarrollo y de construcción de la paz y la reconciliación.

Colombia es uno de los 167 países que aprobaron la Nueva Agenda Urbana en octubre de 2016, al finalizar en Quito la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Urbano Sostenible Mundial - HABITAT III. Con ello, se comprometió ante la comunidad nacional y la internacional a realizar esfuerzos mancomunado y demostrable para "reorientar la manera como se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y se gestionan las ciudades y los asentamientos humanos". El propósito de este compromiso es que, a través mejores procesos de urbanización, se reduzcan las desigualdades, se promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenible, se logre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se fomente la resiliencia y se proteja el medio ambiente. La visión de desarrollo urbano sostenible planteado en la Nueva Agenda Urbana brinda claves para fortalecer la consolidación de la paz desde las ciudades, ya que se centra en "no dejar a nadie (ni a ningún lugar) atrás" en el disfrute de los derechos y con responsabilidad con la biodiversidad, como fundamento para la convivencia pacífica. Y se encamina en abrir opciones duraderas y estables de transformación social a partir de una nueva concepción del hábitat y del habitar urbano y de renovadas relaciones con los entornos rurales.

La Nueva Agenda Urbana hace énfasis especial al logro de la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en las ciudades, asegurando su participación plena y efectiva y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo, en todos los niveles de toma de decisiones. También se plantea que las ciudades deben garantizar el acceso a un trabajo decente, bajo el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor para las mujeres, a la vez que se actúe efectivamente para prevenir y eliminar todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y las niñas en espacios públicos y privados.

La adopción de estos principios requiere que las ciudades - desde sus liderazgos políticos y administrativos - promuevan enfoques de gobierno y gestión participativos, que tengan en cuenta la edad y el género en todas las fases de los procesos de planificación, ordenamiento del territorio y elaboración de políticas urbanas y territoriales: desde su la formulación y presupuestación, hasta su ejecución, evaluación y examen público. Y utilizando de manera más masiva las tecnologías de la información para promover un más profundo y masivo dialogo social.

Esto implica acciones concretas y urgentes, como por ejemplo replantear el diseño de los espacios públicos – vías, andenes, plazas,

calles, parques, jardines, etc. – para que sean realmente seguros, accesibles y de calidad para todos y en particular para las mujeres. Es decir, no solamente que sean amables y a "escala humana", sino que sean en grado de ayudar a prevenir efectivamente el acoso sexual y las violencias por razón de género. Asimismo, la Nueva Agenda Urbana aboca a que las ciudades aumenten su productividad económica, el empleo y el trabajo decente para todos, prestando especial atención a las necesidades y el potencial de las mujeres. Para ello es necesario poner en la agenda públicas temas clave como la contribución de las mujeres en la economía informal, su trabajo doméstico y no remunerado, el papel de las mujeres migrantes, procurando avanzar en no solamente en la formalización laboral, sino en generar condiciones para reconocer y estimular la "economía del cuidado", que es liderada por las mujeres.

Finalmente, quiero agradecer a todas las organizaciones que participaron con creatividad, esperanza y compromiso en estos espacios de dialogo. Para ONU-Habitat ha sido un gran aprendizaje acompañar este proceso que ha permitido escuchar las voces de conjunto representativo y plural de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones de mujeres, de líderes y lideresas comunitarias en su gran diversidad, de expertos y expertas en género y en planeación territorial, así como de funcionarios y funcionarias de instituciones públicas, de la academia y de organismos internacionales interesados en aportar sobre cómo avanzar hacia ciudades más inclusivas, seguras y sostenibles, bajo un enfoque diferencial y de género que apunte a la construcción de una paz sostenible y duradera.

Prólogo[2]

El conflicto armado ha sido, para quienes vivimos en Colombia, como un territorio. Nuestros movimientos, nuestros paisajes y nuestros caminos, han sido definidos por una geografía de enfrentamientos y masacres que ha cincelado nuestro modo de ser y estar en el mundo, y podemos reconstruir la geografía del país haciendo un recorrido por las rutas de la violencia, del desprecio y de la intolerancia.

Con frecuencia tendemos a pensar que el conflicto armado habitó sólo en la zona rural del país. En efecto, la mayor parte de los enfrentamientos armados ocurrió en zonas más o menos alejadas de las ciudades más pobladas, y así también la mayor parte de las víctimas mortales directas se presentó lejos de los ojos de las grandes concentraciones de población. Y esta forma de identificar el conflicto exclusivamente con la confrontación armada, nos ha permitido ocultar y olvidar lo que ha significado para las ciudades: millones de personas que vivían en el campo fueron a dar, por causa del desplazamiento forzado, a zonas periféricas de aquellos sitios donde no había, por lo menos, la amenaza inminente de ser tocado por un proyectil, de ser puesto a las órdenes de algún ejército de manera forzada, de ser objeto de amenazas y maltratos en nombre de una causa libertaria o de control del territorio por intereses económicos ilegales

Como en todos los ámbitos de la vida humana, el conflicto armado y el desplazamiento han estado signados también por diferencias en los roles y las afectaciones que han sufrido hombres y mujeres. Se dice, y con verdad, que los hombres han sido la mayor parte de las víctimas fatales del conflicto; han sido, también con verdad, la mayor parte de los victimarios directos. Nuestra sociedad asignó a los hombres el rol de verdugos para las confrontaciones armadas, y el de sobrevivientes a las mujeres, sumando a ello la reiterada violencia sexual sufrida principalmente por mujeres y niñas en las zonas en conflicto; y el costo de sobrevivir, y de hacer sobrevivir a las familias afectadas por el conflicto, lo anterior evidencia que las consecuencias del conflicto armado han estado concentradas de manera desproporcionada en las mujeres, tanto en las zonas de confrontación armada como en las de desplazamiento, como lo confirman múltiples estudios sobre el tema.

Pero más allá del desplazamiento forzado, que aumentó de manera extraordinaria la presión sobre los dispositivos de acción pública en muchos centros urbanos, las instituciones y los presupuestos han estado por demasiado tiempo enfilados hacia la confrontación, hacia la protección frente a una amenaza mortal siempre presente. Y nosotras, nosotros, hemos ampliado nuestra tolerancia a las diferentes formas de violencia hasta límites intolerables en muchos otros países, porque nuestro marco de referencia incluyó durante

2 Miguel Serrano. Economista PHD. Integrante del Consejo directivo de la Fundación AVP y del grupo asesor de las Mesas de diálogo.

años decenas de muertos cada mes. Ese es también un legado del conflicto en las ciudades colombianas; y en este concierto de violencias, Bogotá, la capital, ha sido también la capital de la guerra.

El acuerdo con las Farc EP es el primer paso en un territorio distinto del que conocemos. El acuerdo no es la Paz, y lo sabemos no sólo porque todavía persisten otros actores armados en conflicto, la Paz es algo por construir y no hay ningún tratado que diga cómo deba hacerse, las definiciones que proponen los cientos de tratados de ciencia política no nos han permitido concertar el alcance de esa noción difusa y deseada. No es claro para esta sociedad lo que significa vivir en paz en el campo ni en las ciudades, aunque el acuerdo da pistas sobre lo que podría ser en el escenario rural, cerrando la brecha que ha dividido al país en ciudadanías de primera y segunda categoría.

¿Cómo ha de ser la paz en las ciudades? ¿Debemos suponer que es suficiente con que el silencio de los fusiles nos permita concentrarnos en el crecimiento económico, o es válido preguntarnos qué parte de esta guerra se ha engendrado en las ciudades, impulsando las disparidades y la desigualdad en las oportunidades y en los niveles de goce efectivo de los derechos de las personas? ¿Qué debe cambiar en las relaciones entre hombres y mujeres para que no sea la propia casa el sitio más peligroso del mundo para las mujeres y las niñas? ¿Qué cambios debe iniciar la ciudad misma, como escenario de vida, para que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades de ser libres y de vivir en paz? ¿Qué retos debemos prepararnos a enfrentar como ciudad, y como habitantes de una ciudad que ha sido la capital del conflicto armado, que recibirá a una parte significativa de los hombres y mujeres que participaron directamente de la confrontación armada?

Este documento recoge una primera aproximación a estas preguntas. En un ejercicio colectivo, en el que no se ha cerrado la puerta a ninguna corriente de pensamiento, se han realizado varias conversaciones abiertas para examinar la forma en la que podrían combinarse la ciudad, las mujeres, y el complejo, pero no por ello menos importante, momento histórico del post acuerdo.

Inicialmente, se ha querido presentar un panorama de lo que ha sido el conflicto para Bogotá y las demás ciudades del país, de modo que podamos desterrar de nuestro imaginario la noción de exclusión que con frecuencia tenemos en torno a un conflicto armado lejano y ajeno. Junto a esto, se sintetizan algunos elementos de lo que proponen la nueva agenda urbana y los objetivos de desarrollo sostenible, de manera que se haga patente que esta búsqueda de Bogotá, y la de otras ciudades, está en una corriente global que aspira a hacer del mundo entero y de las ciudades, un mejor lugar para vivir para hombres y mujeres.

Las conversaciones se iniciaron abordando el tema de la ciudad en un escenario de post conflicto y de construcción de paz, tratando de identificar las oportunidades y retos que le competen en este propósito nacional, y el papel que para todos y todas tienen el reconoci-

miento de la historia y la preservación de la memoria como aportes a la garantía de no repetición de estos sucesos, en un escenario de amplia diversidad cultural, étnica, y de género.

Después, las conversaciones abordaron el problema de la planificación del espacio y de las decisiones sobre el territorio desde un enfoque de género, específicamente desde los modos cómo las mujeres se enfrentan y se han enfrentado a la reconstrucción del territorio. Esta noción es con frecuencia difícil de entender, porque tendemos a suponer el territorio como un espacio neutro, y hemos naturalizado de manera tan extraordinaria nuestras desigualdades, que se perciben como completamente normales; no obstante, la ciudad, como territorio por construir, debería ser también un territorio de participación en el que tengan cabida paritaria las preocupaciones, los intereses y los deseos de hombres y mujeres.

La guerra ha sido nuestro territorio. Más allá de la guerra, nos espera un territorio por inventar, un lugar para el que hace falta imaginar una nueva forma de vivir, y una nueva forma de ponernos de acuerdo para vivir. Estas conversaciones quieren ser, entonces, una pincelada de ese sueño, de ese invento.

Sobre la Metodología

Con el fin de aportar a la reflexión sobre los retos y desafíos en la gestión y desarrollo de las ciudades de cara al post conflicto, incluyendo en el debate la mirada del enfoque diferencial y de género, se propuso desarrollar un diálogo amplio y multidisciplinario a través de la realización de Mesas de dialogo, denominadas: Bogotá se piensa en paz: Ciudad Post Acuerdos de paz y género

Esta iniciativa liderada por la Fundación AVP y ONUHABITAT, fue respaldada por un comité coordinador integrado por Marisol Dalmazzo, Lucy Cardona de la Fundación AVP, Rafael Forero, Alfredo Manrique de ONUHABITAT, Miguel Serrano, Beatriz García, Martha Sánchez y Fernando Viviescas como consultores independientes.

Estas mesas de dialogo, fueron concebidas como un espacio diverso y plural entre distintos actores y actoras de la sociedad civil y la institucionalidad de la ciudad, en ellas participaron lideresas de las localidades de la ciudad, académicas, feministas, representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes de la instituciones gubernamentales del nivel nacional y del Distrito Capital, policía nacional. Se desarrollaron las siguientes mesas:

1. 4 de Mayo. Oportunidades y riesgos que presenta Bogotá desde sus instituciones y políticas, actores políticos, la academia, el arte y la cultura y la ciudadanía, para la construcción de escenarios de reconciliación, convivencia y no violencia, desde un enfoque diferencial y de género, como aporte a la consolidación de la paz.

2. 16 de Mayo. Cuáles son los nuevos escenarios que ofrece la ciudad y sus actores y actoras para ampliar la democracia, la gobernabilidad, la participación de las organizaciones sociales y políticas, en función de lograr un ejercicio político sin armas. Qué experiencias construidas desde las mujeres y jóvenes, pueden servirnos de ejemplo.

3. 30 de Mayo. En qué medida la planificación y el desarrollo y diseño urbano pueden aportar a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la población Bogotana, desde un enfoque diferencial y de género?

4. 8 de Junio. Como reconocer el derecho de las víctimas, su protección y reparación a través de la construcción de una Memoria

A continuación se presenta la sistematización de las discusiones de estas mesas de trabajo. Agradecemos la amplia participación, los aportes realizados los cuales dan cuenta del amplio compromiso que existe en la ciudadanía para consolidar la paz en el país y como ésta constituye una oportunidad extraordinaria para avanzar en el ejercicio real de la democracia y en el derecho a la ciudad desde el reconocimiento de nuestra diversidad y diferencia.

1. LA CIUDAD COMO ESCENARIO DE POSCONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1.1 Las oportunidades y retos de la ciudad para la construcción de paz[3]

La firma de los acuerdos de paz, significa una enorme oportunidad para avanzar en la consolidación de una democracia real, las ciudades tal y como lo planteó el V foro urbano nacional[4] , tienen la obligación de responder de manera dinámica a la construcción de la paz territorial. Ello significa dinamizar la participación de la población en la toma de decisiones, fortalecer las políticas públicas desde los enfoques de derechos, género y diferencial, planear la ciudad desde los intereses de la población, reconociendo el papel de las mujeres en la esfera pública y lo que ello implica, para garantizar su derecho a la ciudad libre de violencias y de temor (políticas de cuidado, movilidad segura, uso y disfrute de espacios públicos, vivienda adecuada, seguridad humana, por señalar algunas de ellas), reconociendo su aporte en la construcción de esta ciudad, dándole un papel central a la memoria colectiva, luchando contra el olvido y creando condiciones para la no repetición, haciendo apuestas por modelos ambientalmente sostenibles.

Pero adicionalmente, es necesario reconocer que el conflicto armado tuvo y tiene expresiones en Bogotá que han complejizado la ciudad como un territorio en donde se entrecruzan las dinámicas de violencias urbanas (micro tráfico, atracos, robos, pandillas, bandas criminales organizadas, etc.) con dinámicas del conflicto armado (amenazas y asesinatos a líderes y lideresas sociales, presencia de grupos armados ilegales participantes directos en el conflicto armado –guerrilla, paramilitares- desplazamientos internos). Bogotá, es la ciudad que ha recibido la mayor cantidad de población víctima de desplazamiento (cerca de 600.000 personas declaradas)[5] ,

3 Martha Sánchez presentó las ideas centradoras para este debate, el cual correspondió a la mesa de diálogo Numero 1

4 Ver anexo 1

5 https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento

es también la ciudad que ha recibido después de Antioquia como departamento la mayor cantidad de población desmovilizada en los diferentes procesos de desmovilización individual realizados desde el año 2000[6] .

Las cifras de desplazamiento muestran que el 80% de ellos se dieron entre el 2001 y el 2015, periodos que coincidieron entre el 2004 y el 2015 a gobiernos de la ciudad liderados por fuerzas alternativas y demócratas, que desarrollaron en la ciudad políticas públicas que reconocían la diversidad poblacional y se comprometían desde los enfoque de derechos, diferencial y de género con la superación de la desigualdad e inequidad existente.

La complejidad del problema de la violencia política se suma de manera prioritaria a la agenda de políticas públicas de la ciudad. Una vez más las ciudades Colombianas dan muestra de su resistencia y resilencia frente a la violencia. Si bien las nuevas demandas de la población victima son visibles, la expresión de sus demandas dan cuenta de la construcción de nuevas perspectivas ciudadanas en Colombia, en ello juegan un papel central el movimiento de mujeres, la demanda por los derechos de la población LGBT, la visibilización de la situación de los pueblos indígenas y afrocolombianos, los Autos y sentencias de la Corte Constitucional, el seguimiento que se hace a la situación de derechos humanos a nivel internacional, que confluyen en la demanda por la solución negociada del conflicto armado y en la firma de los Acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC.

1.2 Riesgos identificados por las mujeres para la consolidación territorial de la paz[7]

Los riesgos estructurales para las mujeres, están directamente relacionadas con la amenaza que constituye su participación en lo público pues ello transgrede lo socialmente impuesto por la sociedad en lo que es o deber "ser mujer" circunscrito exclusivamente a la familia, a la pareja, al cuidado de otras y otros. Por ello buscan limitar sus liderazgos y acción colectiva "que en muchos casos está asociado a la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres desde las diversidades que las traspasan y están relacionados justamente con su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres y a sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos"… "De manera significativa, se reconoce que todos estos riesgos tienen una afectación aún mayor cuando se trata de liderazgos de mujeres indígenas, afrodescendientes, negras, gitanas/ROM, palenqueras, campesinas, rurales, bisexuales y lesbianas, mujeres con una condición de discapacidad y cuidadoras".

6 Agencia Colombiana para la Reintegración http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx

7 Tomado de SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER. 2014. Plan de prevención y Protección a lideresas y defensoras de derechos humanos

Los riesgos señalados por las mujeres que participaron en el ejercicio realizado por la Secretaria Distrital de la Mujer, fueron los siguientes:

- Micro tráfico. En las 20 localidades

- Expansión de la ciudad por procesos de urbanización formales e informales: las localidades más afectadas por este fenómeno son Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Bosa, San Cristóbal, Suba y Usme. En la zona rural, los procesos para contener la expansión urbana o aquellos relacionados con la protección del agua, las áreas de ronda, de protección forestal y de espacios comunitarios han generado situaciones de amenazas, estigmatización, saboteo y persecución, especialmente en Ciudad Bolívar y Usme.

- El desplazamiento forzado: Las localidades que reciben un mayor volumen de población desplazada en Bogotá son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Usme.

- Pandillas y grupos armados al margen de la ley: Las localidades señaladas por las mujeres, como las que tienen mayor presencia de pandillas fueron: Fontibón, Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Engativá, Kennedy y Usaquén.

- Violencia sexual: Las agresiones sexuales van desde comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas hasta el acceso carnal violento, como represalia por su trabajo político, social o comunitario o por las denuncias que realice contra actores armados, pandillas o delincuencia en general que afecte su sector o comunidad.

- Abuso de la fuerza pública contra los procesos organizativos de las mujeres

- Agresiones o desprestigio contra el buen nombre o contra su trabajo – Acoso político

1.3 Los debates de la Mesa de diálogo…

Frente a la pregunta cuales son las oportunidades y riesgos que presenta Bogotá desde sus instituciones y políticas, actores políticos, la academia, el arte y la cultura y la ciudadanía, para la construcción de escenarios de reconciliación, convivencia y no violencia, desde un enfoque diferencial y de género, como aporte a la consolidación de la paz. La Mesas de diálogo: Ciudad, post acuerdos de paz y género, identificó las siguientes oportunidades:

Bogotá como capital del país es el centro de la toma de decisiones de políticas nacionales, representa también en términos electorales un lugar estratégico en las elecciones presidenciales y de congreso, esto nos coloca en un lugar privilegiado para incidir en decisiones de política para avanzar en la construcción de un país realmente incluyente

El proceso de paz es visto como una oportunidad para reconocer a Bogotá como un territorio que vivió los efectos del conflicto armado y que puede aportar a la construcción de paz, que la experiencia de la ciudad, como receptora de población migrante en busca de nuevas oportunidades, de población desplazada y víctima del conflicto armado, de población reinsertada de grupos armados al margen de la ley, ha dejado aprendizajes y buenas prácticas, que hoy se constituyen en un insumo para avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.

En Bogotá, durante los últimos 15 años, se ha trabajado el concepto del derecho a la ciudad, un derecho que sólo se alcanza mediante el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de todos sus habitantes, y por ello se avanzó en la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos humanos, políticas que se formularon participativamente, reconociendo a quienes habitan en la ciudad como sujetos de derechos, como interlocutores políticos y no sólo como beneficiarios de políticas públicas. La política pública de Mujeres y Equidad de Género es un buen ejemplo de este proceso. La consolidación de dinámicas, espacios e instancias de participación social y ciudadana, como los consejos locales de planeación, los consejos locales de política social, los consejos consultivos o los consejos locales de seguridad para las mujeres, consejos locales de discapacidad, consejos étnicos, consejos locales de juventud, entre otros, han permitido que la ciudadanía juegue un rol importante en la definición de las políticas y en la seguimiento a la inversión de los recursos públicos de la ciudad.

Este avance en formulación de políticas públicas de género, poblacionales y sectoriales que planteadas desde los enfoques de derechos, género y diferencial no sólo transformaron la estructura administrativa de la ciudad (se crearon 13 sectores administrativos, así como entidades y dependencias responsables de la implementación de estas políticas públicas y de garantizar y restituir los derechos humanos de quienes habitan la ciudad) sino también las dinámicas sociales, potenciaron la participación ciudadana, generaron una

cultura de los derechos, una cultura de reconocimiento de la diversidad y la diferencia, que permitieron avanzar en la construcción de nuevos tejidos sociales, los cuales han sido centrales para adelantar procesos de construcción de paz y de resolución de conflictos por vías no violentas.

Este fortalecimiento de la participación ciudadana ha permitido generar espacios de reflexión, diálogo y debate entre distintos actores (sociales, académicos, económicos y comunitarios) en torno a la paz, al impacto que tiene en la ciudad la implementación de los acuerdos y el papel que debe jugar en esa implementación, debates que se orientan a proponer cual es la ciudad en la que se quiere vivir, debates frente al ordenamiento territorial, pensado no sólo desde la infraestructura urbana, sino pensando la ciudad desde una dimensión más amplia, donde se reconoce la ruralidad, la conexión de la ciudad con la región, donde los territorios de borde se consolidan como territorios estratégicos para tener una ciudad sostenible (social, económica y ambientalmente), compacta y conectada con la región.

El movimiento de mujeres, por su parte, se ha consolidado como un interlocutor activo en estos debates de ciudad, construyendo agendas políticas de las mujeres que interpelan los distintos espacios de debate y construyen propuestas para avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres en la ciudad, los consejos locales de seguridad para las mujeres son ejemplo de este ejercicio de incidencia política del movimiento de mujeres, dado que surgen de propuestas realizadas por las organizaciones de mujeres y construidas a partir de la experiencia del trabajo realizado en el territorio.

Otra oportunidad identificada por la mesa de diálogo es el avance normativo para la garantía y restitución de derechos de las víctimas en el marco del conflicto armado, no sólo en el nivel nacional, sino que la ciudad cuenta con una política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, con un enfoque de derechos.

La Mesas de diálogo: Ciudad, post acuerdos de paz y género, también identificó algunos riesgos:

No reconocer el continuum de las violencias de género, así como la prevalencia de la discriminación y la violencias contra las mujeres, finalizar el conflicto con uno de los actores armados no significa el fin de la violencia contra las mujeres *"no en vano, en Colombia, organizaciones de mujeres han venido planteando que en el futuro se vislumbra un continuum de violencias contras las mujeres para referirse a la relación estrecha entre los hechos de violencia basada en género por parte de actores armados en el conflicto y la violencia sexual y en el ámbito doméstico hacia la mujer por parte de familiares y parejas que se da durante y después del conflicto.*

No se trata sólo de un continuum que va de lo público/armado hacia lo doméstico/familiar. También es una prolongación en el tiempo que evidencia que la violencia contra las mujeres precede al conflicto, se recrudece con el conflicto, pero también lo puede suceder."[8] Resulta entonces central, avanzar en la implementación de la política pública de Mujeres y Equidad de Género, fortalecer las estrategias y programas orientados a la prevención y la atención de las violencias contra las mujeres, así como el fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres.

Un segundo riesgo identificado es el de no reconocer que en Bogotá existen expresiones del conflicto armado, la existencia de frentes urbanos de los grupos armados y el desarrollo de estrategias de "control territorial" en algunas zonas de la ciudad, son algunos ejemplos de esa presencia en el territorio. Reconocerla, también permite diferenciar la violencia criminal, asociada al micro tráfico, organizaciones al margen de la ley asociadas a mafias, contrabando, el cobro de extorsiones o en la distribución de mercancías robadas, de la violencia política y la súper posición de estos fenómenos en el territorio.

La segregación y la discriminación son otro riesgo para la construcción de escenarios de reconciliación, convivencia y no violencia, prácticas institucionales como la estratificación de la ciudad, la presencia desigual e inequitativa de las entidades distritales en el territorio, la ausencia o la precariedad de la oferta de los bienes y servicios públicos locales, entre otros, son elementos que profundizan la segregación y la discriminación. La Administración Distrital debe implementar políticas públicas que reduzcan la segregación desde lo urbanístico, lo social, lo económico y la cultural, que promuevan escenarios de encuentro de grupos sociales en donde las brechas socioeconómicas se reduzcan, mejorar los equipamientos, las vías y los parques; además, que las escuelas y los centros de salud tengan la misma calidad en todas las localidades. *"La segregación se expresa de formas diversas. Una de ellas es la diferencia en el acceso a los equipamientos, a los servicios sociales, a la seguridad, a la vivienda, al medio ambiente sano. Las decisiones que se toman contra la segregación también contribuyen a mejorar la calidad de vida y la capacidad de pago de los hogares. Entre la segregación y la calidad de vida se dan relaciones causales circulares. La mayor segregación tienen un efecto negativo en las condiciones de vida y, a su vez, cuando éstas se deterioran, se agudiza la segregación. Estos procesos de retroalimentación se agudizan por motivos culturales y sociales. La segregación favorece la persistencia de una baja capacidad de pago, que impide invertir en capital humano (para los adultos o para los hijos) o en capital físico1 (Benabou, 1994; Banco Mundial, 2006; Sachs, 2007; Stiglitz, 2012; Reardon, 2013; Fisher et.al., 2013)"* [9] .

Otros riesgos importantes son los que se generan por la polarización sobre el proceso de paz, y la nueva agenda política "moral" del

8 Mazzoldi y Marín (2016). La violencia sexual y de género: el continuum entre la guerra y la paz. En: http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1308

9 Secretaría Distrital de Planeación - Universidad Nacional de Colombia, 2013. Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá D.C. En: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/actualidad-SDP-home/Segregacion_Socioeconomica_Espacio_Urbano_Bogota_Junio_0.pdf

patriarcado que se afirma en el cuerpo de las mujeres, como afirma Rita Segato (2016)[10] . Así mismo, la desinformación y la estigmatización a líderes y lideresas sociales, el asesinato de líderes sociales es un fenómeno que se sigue presentando en varias regiones del país, tanto Naciones Unidas, como el Defensor del Pueblo han expresado su preocupación "´tenemos 186 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos desde el 1 de enero de 2016 y este año (2017) son 52 homicidios y más o menos 500 amenazados´ manifestó el defensor al señalar que los departamentos en los que más casos se presentan son Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Córdoba…La gran mayoría de los homicidios y amenazas se han registrado en zonas donde antes estaban las Farc: La sociedad y el Estado tendrán que trabajar para que esto no vuelva a ocurrir porque si hemos logrado la paz con un grupo como las Farc debemos buscar los espacios de reconciliación, luego de que haya verdad y reparación"[11]. La persistencia de esta violencia pone en riesgo el proceso de implementación de los acuerdos de paz y trae a la memoria el doloroso exterminio de la Unión Patriótica, partido político que durante las décadas del 80 y 90 fue víctima de un genocidio político en el que alrededor de 3500 de sus militantes fueron sometidos a exterminio físico y sistemático por grupos paramilitares.

Por último, preocupa mucho la falta de recursos para la implementación del acuerdo de paz, no es claro aún cuántos recursos se destinarán para la implementación y cuáles serán las fuentes de financiación para ello.

La Mesas de diálogo: Ciudad, post acuerdos de paz y género, realiza las siguientes propuestas; Para consolidar la paz ser necesario desarrollar un proceso de construcción de ciudadanía, de formación en derechos y de promoción de la participación. La cualificación política de la sociedad civil es central, construir la noción de "lo público" (Buriticá:2014) como algo que no está dado, sino que por el contrario está por construirse y en el cual deben tener cabida la voz de las mujeres, de las y los jóvenes, de la población negra afrodescendiente, indígena, con discapacidad, es decir, la voz de la diversidad, y donde existan posiciones deliberantes y críticas orientadas a la ampliación y radicalización de la democracia y al construcción de una nueva ética ciudadana. Considerar lo público como el ámbito de las relaciones entre el Estado/Gobierno y la sociedad civil, y de la sociedad civil entre sí.

En este proceso no se puede suponer que las mujeres participan en igualdad de condiciones en las decisiones de ciudad, porque ello oculta las prácticas de discriminación por sexo y la sub representación de las mujeres en los espacios de decisión política, esto a su vez, tiene efectos perversos en la planeación del desarrollo, pues mantiene las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres, su inclusión en la comunidad política, en la esfera pública y en el

10 https://www.youtube.com/watch?v=wdc0YCwW3Yk. Segato afirma que las alianzas de los sectores de derecha con las iglesias en contra de la " ideología de género" en América Latina, obedece a un proyecto político del patriarcado centrado en la sumisión de las mujeres.

11 Declaraciones del defensor del Pueblo http://www.elespectador.com/noticias/paz/ya-van-52-lideres-sociales-asesinados-este-ano-articulo-702980

ejercicio de la democracia real. Por tanto, se requiere fortalecer la participación y representación política de las mujeres, promover el ejercicio de su autonomía, reconocerlas como actoras de transformación social y como constructoras de paz.

Las universidades y la academia en general tienen un papel importante en este proceso, el desarrollo de marcos analíticos, la generación de nuevo conocimiento y el desarrollo de investigaciones sobre los procesos de paz, sobre experiencias comunitarias, especialmente las desarrolladas por mujeres para la construcción de la paz. Divulgar este conocimiento y desarrollar estrategias pedagógicas que permitan su apropiación por parte de la ciudadanía, es otro de los compromisos que debe asumir la academia, lo cual requiere inexorablemente, que la academia y las universidades se acerquen a las comunidades.

Por su parte, el Estado y el gobierno de la ciudad en particular, deben garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas que habitan la ciudad y para ello, entre otras cosas, deben Incorporar en los procesos de planeación y direccionamiento estratégico de la ciudad, los enfoques de derechos, de género y diferencial e implementar presupuestos participativos y sensibles al género. Planear con la ciudadanía, con las mujeres para que la ciudad pueda ser garante de derechos.

Finalmente, la consolidación de la paz requiere de la transformación de una cultura violenta en la que hemos estado inmersos durante más de 50 años, asumir el cambio hacia una cultura de paz, implica deconstruir aquellos estereotipos que nos llevan a la discriminación tanto racial, étnica, de clases como de género. Para construir una cultura de paz, es necesaria la igualdad de género y ello requiere, entre otras cosas, desarrollar acciones que se orienten a la construcción de nuevos paradigmas de la masculinidad, una masculinidad que no se construya desde el uso de la fuerza y la violencia.

2. RECONOCIENDO LA HISTORIA Y LA MEMORIA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD[12] .

"La ciudad, en Colombia, nació silenciada y las plazas y calles se limitaron a darle cabida a la efemérides folklórica y al desfile militar." Fernando Viviescas. Mesa de dialogo No. 4

La violencia ha jugado un papel determinante en la construcción de la sociedad colombiana, un ejemplo de ello son las políticas nacionales de seguridad, enmarcadas en el frente nacional, caracterizadas por el estado de sitio, el desmonte institucional de la **memoria y la abolición conceptual del espacio público,** con grandes repercusiones por el respeto a la vida, a la expresión y a la diversidad, es decir al ejercicio de la ciudadanía y de la democracia.

Desde la imposición del "estado de sitio" y del "toque de queda" (1958 -1991) hasta el control ejercido contemporáneamente por las guerrillas, el narcotráfico y los paramilitares junto con los llamados "falsos positivos", la confrontación armada ha impedido la conformación y disfrute de una ciudadanía moderna y democrática.

Por ello es muy importante, el aporte cognitivo, cultural y político que hicieron las organizaciones de víctimas para rescatar el derecho a la MEMORIA (Ley 1448 de 2011), como forma esencial de mantener vivo el recuerdo de los muertos y desaparecidos y reivindicar permanentemente el derecho a la verdad, la justicia restaurativa y a la no repetición de la barbarie. El derecho a la verdad se define como "el derecho que asiste a las víctimas de violaciones manifiestas de los derechos humanos y violaciones graves de las normas internacionales de derechos humanos, así como a sus familias, en el marco del sistema jurídico interno de cada Estado, de conocer la verdad sobre esas violaciones, en particular la identidad de los autores y las causas, los hechos y las circunstancias relacionados con las violaciones"[13] . Este derecho no es sólo para las víctimas directas de los hechos de violencia, sino que es un derecho de toda la sociedad, para evitar la repetición de la misma, comprende 'el deber de recordar' o 'deber de memoria' del que es responsable el Estado, para evitar la repetición de los hechos violentos, "toda la sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en las que aberrantes delitos

12 La ponencia central fue realizada por Fernando Viviescas en la Mesa de diálogo Número 4 "Ciudad, pos acuerdos de paz y género" su presentación se tituló Memoria Activa y Espacio Público: La Ciudad para la No Repetición

13 Resolución 2005/66 sobre "EL DERECHO LA VERDAD" adoptada en la 59ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el 20 de abril de 2005.

llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro”[14] .

La Memoria es una revolución cultural y política, que se contrapone a una “tradición colombiana” de silenciar y/ó desconocer el papel activo y determinante de la violencia y la barbarie en la configuración de los marcos de dominación sobre los cuales está montado el modelo actual de nuestra sociedad, particularmente en el impacto del conflicto armado interno en el que ha estado sumido el país durante más de 60 años.

Fueron las victimas las que inauguraron los lugares de memoria, en el entramado espacial de sus regiones y poblados, reclamando y reafirmando el derecho de las víctimas a permanecer tangiblemente en el recuerdo de la vida cotidiana y en el devenir político y cultural de los territorios donde desplegaron su existencia. En estos lugares no se trata de contemplar los elementos y procesos de las atrocidades sino **luchar contra el olvido y crear condiciones para la no repetición.**

La Memoria, por tanto, no es pasiva, es parte integral de la justicia y debe formar parte del entramado espacial de las regiones y de las ciudades, reclamando y reafirmando así el derecho de las víctimas a permanecer tangibles en el recuerdo de la vida cotidiana y en el devenir político y cultural de los territorios donde desplegaron su existencia. **Solo conociendo la verdad, comprendiendo el pasado y manteniendo viva la memoria de las víctimas es posible adelantar procesos sólidos y duraderos de paz y reconciliación.**

En el escenario urbano la arquitectura, el urbanismo y la planeación están llamadas a jugar un papel central para que el espacio público se convierta en un espacio de reflexión crítica, hacia la generación y profundización de derechos y ejercicio de la ciudadanía. Memoria y espacio público son elementos fundamentales para un nuevo concepto de ciudadanía, hasta ahora se han construidos ciudades a partir del silencio, pero a partir del reconocimiento del derecho a la memoria se debe redefinir el espacio público como un Territorio de memoria.

Pensar el espacio público desde la democracia, implica el disfrute de la ciudad de manera equitativa, pero también pensarlo como un espacio de redefinición de los derechos humanos desde la diversidad y desde la diferencia. “Como vivir juntos sin eliminarnos por ser diferentes”. Las ciudades han sido excluyentes. Se requiere volver a pensarlas para incluir a las mujeres, la diversidad y visibilizar y atender la desigual social y la pobreza. El 63% del territorio ha sido construido por la gente y espacialmente por las mujeres, desde el cuidado de la vida y el sacrificio del tiempo libre.

14 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe Anual 1985-1986, OEA/Ser.L/V/II.68 Doc.8 rev. 1, 26 de septiembre de 1986.

2.1 Los debates de la mesa de dialogo…

Frente a la pregunta ¿cómo reconocer el derecho de las víctimas, su protección y reparación a través de la construcción de una Memoria Histórica activa en el espacio público de la ciudad, para la no repetición de la violencia? La Mesas de diálogo: Ciudad, post acuerdos de paz y género, realizó los siguientes aportes;

Espacio público y memoria como derechos. El enfoque de género en la memoria histórica y como se expresa en el espacio público implica (reconocer la relación entre cultura patriarcal y concepción del espacio público). Para las mujeres lo cotidiano es político. Se debe representar la memoria en el espacio cotidiano, las calles, los barrios, ejemplo: semáforos. El espacio público se ha construido desde el patriarcado, negando también la expresión de la diversidad, étnica, identidades de género y orientaciones sexuales. Se debe reconocer las violencias de género, la economía del cuidado, la diversidad de las mujeres, interseccionalidades con otros factores de discriminación.

La memoria como la posibilidad de construir paz. Importancia del reconocimiento de las personas víctimas, no sólo desde el dolor sino desde sus resistencias, resiliencias en la construcción de la ciudad. Implica un riesgo que la memoria sea construida sin las voces de las mujeres en su diversidad. No es un tema de expertos solamente. Es necesario incluir las voces de las mujeres desplazadas y excombatientes. La memoria está enmarcada en el conflicto y hay una amnesia respecto al reconocimiento de los hechos, aprender de otros países desde lo cotidiano. La reconciliación es una fase fundamental de la sanación. Sanar cerrando brechas de la desigualdad, del racismo, de la discriminación social. En el proceso de paz y memoria es necesario incluir a todos los sectores involucrados en el conflicto: Desmovilizados, excombatientes, fuerzas armadas, desplazados/as. La memoria debe construirse también en los territorios rurales con mujeres campesinas.

Espacio público. El espacio público contribuye a la construcción del saber en torno a lo común. Es necesario subvertir la concepción actual de construcción de ciudad. El espacio público le da sentido de ciudad como lugar practicado. Es en las prácticas de la vida cotidiana en el espacio público, dónde se evidencia la discriminación. El espacio público y la memoria deben estar integrados al debate de las organizaciones y partidos políticos. Se debe tener una postura sobre el proyecto de ciudad y de espacio público que asumen, lo que conllevaría a unir el discurso social con el discurso político. Recoger la experiencia del programa Ciudades Seguras y articular lo que viene haciendo la institucionalidad sobre los derechos de las mujeres. La reflexión del espacio público y el género no está en la agenda del distrito, por lo tanto las propuestas de las mujeres sobre el POT deben quedar en los proyectos de inversión y ampliar la masa crítica en torno al tema.

2.2 La Mesas de diálogo:

Ciudad, post acuerdos de paz y género, propone:

Dado que la memoria es un derecho de las mujeres víctimas de violencia y que los memoriales "son espacios que proponen una relación simbólica –y construida– con el fragmento del pasado cuya memoria se quiere activar. En algunos casos se trata de espacios integrados en el paisaje urbano, en donde apenas una placa recordatoria especifica el propósito del lugar. En otros casos, incluyen esculturas, monumentos o museos que dan una forma más visible a la voluntad de recordar"[15] se propone que en la ciudad se construyan memoriales que reconozcan a las mujeres víctimas, que generen conciencia sobre la seguridad y no violencia contra las mujeres y que permitan resignificar el espacio público como un lugar seguro para las mujeres.

Igualmente, se requiere incorporar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en el museo de la memoria, que permita visibilizar las afectaciones de las que han sido víctimas las mujeres, la comunidad LGBTI, la población negra/afrodescendiente, los indígenas, el campesinado, la población con discapacidad, entre otras. Reconocer que mujeres y hombres no habitan la ciudad de igual manera, que la diversidad étnica, etaria, económica, social, identitaria e sexual nos lleva a habitar el espacio urbano de forma diferencial y que es necesario construir memoriales que reparen a las víctimas y resignifiquen los micro territorios en la ciudad.

Los memoriales son materiales e inmateriales y en el ejercicio del derecho a la memoria es fundamental vincular el arte y la cultura: la música, la pintura, el teatro, el grafiti, todas las expresiones que permitan no sólo reparar a las víctimas, sino la posibilidad de generar un pensamiento crítico para la no repetición, lograr esto requiere de la acción conjunta de los procesos organizativos de la sociedad civil y del Estado, se debe trabajar muy articuladamente con el sector educativo, desde el preescolar hasta la educación superior.

15 PERSINO, MS. Memoriales, museos, monumentos: la articulación de una memoria pública en la Argentina posdictatorial. Revista Iberoamericana, vol. LXXIV, núm. 222, enero-marzo 2008. En: Https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/viewfile/5293/5450

2.3. Las voces de las mujeres y de las diversidades en la consolidación de la paz en la ciudad[16]...

Las organizaciones sociales de mujeres han liderado procesos orientados a la construcción de paz en distintos momentos de la historia colombiana y en diferentes territorios y contextos, su trabajo no ha tenido la suficiente visibilidad ni reconocimiento a nivel nacional, porque sus experiencias se desarrollan a nivel barrial o veredal. Las agendas populares recogen las reflexiones y el trabajo de las mujeres en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, no solamente como expresiones territoriales sino también diversas, participaron 28 organizaciones de mujeres[17] , quienes trabajaron de manera conjunta en la construcción de la Agenda en la que se definieron 18 temas agrupados en 6 ejes temáticos:

1. Desmilitarización y paz en los territorios con garantías de derechos

2. Mujeres y ciudadanías para la paz

3. Cuerpo como territorio de paz: cuerpo y sanación para la reparación

4. Tierra, territorio y territorialidad: protección, sostenibilidad y soberanía alimentaria

5. Cultura de paz

6. Prevención y protección a lideresas

16 Este tema se desarrolló en la mesa de diálogo número dos. La ponente invitada fue María Helena Céspedes del centro de Promoción y cultura CPC.

17 Centro de Promoción y Cultura (CPC), Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos (AMMAC), Consejo Local de Mujeres de Sumapaz, Asociación Mutual para el Desarrollo Integral (AMDAE), Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ), Asociación de Desplazados, Población Vulnerable y Grupos Étnicos (ASOETNIC), Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer, la Juventud y la Infancia (ASOMUJER Y TRABAJO), Mujeres del Cabildo Huitoto del Distrito Capital, Fundación Vive por una Colombia Libre (FUNVICOL)– Localidad de Ciudad Bolívar, Colectivo Educadoras Hijas del Pueblo, Plataforma Distrital de Mujeres por la Paz de Colombia, Fundación Lideresas de Santafé- (LISAFE), Fundación de Desarrollo Comunitario (FUNDECOM)- Fundación de Apoyo Comunitario (FUNDAC) , Asociación de Mujeres Afro y Desplazadas Edificando Redes de Equidad (ASOMADERE), Mesa de Organizaciones de Mujeres Caminando Hacia los Encuentros Ciudadanos –Kennedy, Corporación Popular para el Desarrollo Social (CORPODESO), Fundación Todos por lo Mismo, Organización Colombia Gana, Comité Operativo Mujer y Género de Kennedy, Junta de Acción Comunal barrio el Triunfo, Colectivo de Mujeres Proactivas, Fundación Tutelar, Fundación Renacer de la Familia, Asociación de Mujeres Constructoras de Esperanza (ASIMUC), Red de Mujeres de Teusaquillo, Luchadoras y Luchadores por la Educación, Mesa Distrital de Víctimas, Representantes de Víctimas Localidad de Kennedy- Comité de Vivienda.

Las organizaciones de mujeres entienden la construcción de paz como un proceso que empieza durante el conflicto armado y termina mucho después de la firma de un acuerdo de paz, no es un estado que se alcanza al final de la guerra, sino una transformación social, política, económica y cultural que requiere del concurso de todos los actores sociales; la construcción y el fortalecimiento ciudadanías para la paz, que reconozcan, respeten y garanticen los derechos humanos y tengan la capacidad de afrontar y resolver conflictos mediante prácticas distintas al uso de la fuerza y la violencia, el reconocimiento de las mujeres, en su diversidad, como actoras políticas. El proceso de construcción colectiva de organizaciones de mujeres populares diversas que trabajan desde lo local por la paz en Bogotá, es una experiencia que fortalece la ciudadanía de las mujeres, su capacidad de incidencia política, su construcción como interlocutoras políticas del Estado y aporta al fortalecimiento de la democracia, sin embargo también pone en evidencia desafíos y retos para alcanzar el posicionamiento de su agenda en la opinión pública y en los escenarios de toma de decisiones.

Dentro de los principales retos identificados por las organizaciones de mujeres se encuentran:

Reconocer que la paz se construye en los territorios y la ciudad, sus localidades, sus barrios son parte de esos territorios. Se reconoce que la ciudad ha sentido el impacto del conflicto armado del país, por tanto, también se debe reconocer los aportes que desde ella se hacen para construir paz. Es necesario que Bogotá sea identificada como un territorio donde se vivió el conflicto y que en el escenario de post acuerdo se requiere avanzar en su implementación para la construcción de una paz estable y duradera. Pero así como es importante ver la dinámica de los micro territorios, del barrio, de la vereda, también lo es, pensarse la dimensión de la Bogotá- Región. Es importante mirar lo global pero es clave no perder de vista las particularidades pues es allí en donde realmente se implementan los acuerdos y se les da sostenibilidad y en donde las mujeres son protagonistas.

Las organizaciones de mujeres, en su diversidad, han desarrollado estrategias de incidencia política y han posicionado sus agendas en la formulación e implementación de políticas públicas, así como, en los Planes de Desarrollo local y Distrital, el reto actual, es posicionar las demandas específicas de las mujeres en el Plan de Ordenamiento Territorial. El POT es central para crear condiciones territoriales para la paz y para comprometerse con una vida libre de violencia contra las mujeres, temas como el abastecimiento alimentario, la discusión sobre los bordes, la ciudad región son fundamentales. En la mayoría de estos temas de bordes, de frontera agrícola y de ruralidad han sido liderados por las mujeres en los territorios. Bogotá tiene políticas públicas de ruralidad, que prevén un plan de abastecimiento alimentario y en donde el papel jugado por las mujeres es central.

El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres populares y de sus procesos organizativos, es un punto central, para ello se requiere que el Estado les reconozca como interlocutoras políticas y que genere condiciones institucionales, formales, logísticas y de seguridad que garanticen su participación y representación en las distintas instancias y espacios de participación, así como en los de toma de decisiones. El desarrollo de procesos de formación política, el acceso a medios y recursos que les permitan posicionar sus experiencias y propuestas en la agenda pública, así como a los medios de comunicación masiva para visibilizar su trabajo, sus propuestas y sus aportes a la ciudad y a la consolidación de la paz.

Las mujeres identifican avances en el reconocimiento de la diversidad de mujeres en el territorio, por etnia, ruralidad, edad, orientación sexual, entre otras, sin embargo, consideran se debe trabajar a partir del reconocimiento de la discriminación existente, contra las mujeres y su interseccionalidad con otras discriminaciones. Por ello, las políticas públicas deben formularse con los enfoques de derechos, de género y diferencial, definir estrategias de reconstrucción del tejido social en los territorios, impulsar estrategias en derechos humanos e incorporar las demandas y propuestas de la gente. Definir acciones que mitiguen las consecuencias del conflicto y responder a problemas estructurales. Impulsar políticas de rendición de cuentas y de veedurías o control con transparencia.

Así mismo, se valora positivamente la experiencia de Bogotá en lo relativo a la promoción del derecho a la participación, la creación, consolidación y fortalecimiento instancias de participación y representación de las mujeres, espacios como el Consejo Consultivo de Mujeres, los comités locales de mujeres, el consejo de mujeres de Sumapaz de más de treinta años, así como la ampliación de la representación de las mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital y en el Consejo Distrital de Política Social, se constituyen en espacios estratégicos para posicionar la agenda de las mujeres, para escuchar y amplificar la voz de las mujeres populares que desde hace varias décadas vienen reclamando el cese de la violencia armada y proponiendo acciones concretas para implementar la paz desde los territorios, para fortalecer los procesos de paz en el Distrito de Bogotá.

Dada la visibilidad que han alcanzado las mujeres en procesos de construcción de paz en el territorio en los últimos años se ha incrementado también los riesgos y las amenazas para ellas, por ello es necesario poner en el centro del debate la violencia contra las mujeres y la modificación de los imaginarios que la justifican. La convivencia, la paz y la democracia requieren de la garantía plena de los derechos de las mujeres.

Construir la voluntad política de los diversos actores para la construcción y consolidación de la paz es tal vez el más importante de los retos identificados por las organizaciones de mujeres, la paz requiere ciudadanías activas, de la profundización de la democracia, fortalecimiento del Estado social de derecho que garantice el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres en su diversidad.

Construir una pedagogía para la paz pasa por reconocer la experiencia social, metodológica y conceptual de las organizaciones sociales para construir sus agendas de paz, escuchar y difundir las experiencias y propuestas de las víctimas del conflicto armado, de organizaciones sociales de mujeres, en su diversidad étnica, etaria, socioeconómica, ideológica, incluidas las mujeres desmovilizadas y las excombatientes. Así mismo, requiere de procesos masivos de comunicación e información clara y oportuna a nivel barrial, local, distrital y nacional, que faciliten la construcción de una conciencia crítica, de una ciudadanía activa, que tribute no sólo a la construcción de un futuro en paz, sino también a la consolidación de una memoria histórica que aporte a la justicia y a la no repetición.

2.4 Los debates de la mesa de dialogo…

Frente a la pregunta ¿Cuáles son los nuevos escenarios que ofrecen la ciudad y sus actores y actoras para ampliar la democracia, la gobernabilidad, la participación de las organizaciones sociales y políticas, en función de lograr un ejercicio político sin armas? ¿Qué experiencias construidas desde las mujeres y jóvenes, pueden servirnos de ejemplo? La Mesas de diálogo: Ciudad, post acuerdos de paz y género, realizó las siguientes propuestas:

Desarrollar acciones que permitan avanzar en la consolidación de la autonomía de las mujeres, retomando las tres dimensiones de la teoría de la justicia, planteada por Nancy Fraser, la redistribución en la esfera económica, el reconocimiento en el ámbito socio-cultural y la representación en lo político.

Creación de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. Que busca generar insumos para poner en marcha acciones orientadas al restablecimiento de derechos, que deben incluir medidas de apoyo sicosocial con enfoque de género en los territorios. En particular, se hace un llamado para que cese la impunidad en las amenazas a las lideresas y a que se generen las garantías para el ejercicio pleno de sus derechos.

Asumir una ética comprometida con la ciudad. Implica: i) observar lo legal para determinar qué falta para hacer efectivo el enfoque diferencial. ii) vigilar la moral pública en relación con la postura de la institucionalidad. iii) Impulsar políticas de verdad histórica y de memoria iv) apoyar aquellas manifestaciones que buscan la posibilidad de una historia común y facilitar rituales públicos que cumplan una función sanadora, v) reconstruir y/o fortalecer del tejido social a partir del reconocimiento de nuestra multiculturalidad y multi territorialidad, vi) estar atentos a los procesos que ponen de manifiesto crisis de legitimidad, y vii) Reconocer a las personas desmovilizadas como sujetas de derechos.

Poner en el debate público las propuestas y demandas de las mujeres, en su diversidad, sobre tierra y territorio; sobre equidad y justicia en la ciudad-región (campo-ciudad, bordes), sobre los usos diferenciales del espacio público, la convergencia de roles en el éste, la división de roles en el espacio público y privado, la planificación y gestión del espacio público, el establecimiento de escenarios de memoria, de reconocimiento del otro y conectividad entre territorios; así como las transformaciones culturales y la configuración de una ética del cuidado, reconociendo el aporte que hacen las mujeres a la economía del cuidado, en particular el aporte que hacen las mujeres rurales en la riqueza del país a través del trabajo no remunerado.

Otra de las preocupaciones de las personas participantes se relacionaron con el rápido crecimiento del suelo urbano y la necesidad de desarrollar una planificación de la ciudad que desacelere este proceso, el crecimiento de la ciudad significa, en la práctica, una presión a los bordes de la ciudad, frente a la delimitación de lo urbano

y de lo rural y por ende con los temas estratégicos de sostenibilidad ambiental y de seguridad alimentaria. En el caso de la ciudad de Bogotá, de las 20 localidades que la componen, ocho de ellas tienen usos diversos; suelo rural, áreas protegidas y suelos de expansión urbana. Las que tienen zonas rurales de protección son: "Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Ciudad Bolívar, Sumapaz "Con estos datos se deduce que el espacio dedicado a actividades de tipo rural y áreas protegidas se concentran en el 86,9 % del territorio de la ciudad y su área urbana específica representa el 13,03 % del territorio". A nivel demográfico allí vive el "0,73% del total de las y los habitantes de la capital" localizados en los que se encuentra la mayor riqueza geológica y de biodiversidad de la ciudad, pero que a su vez concentran altos niveles de pobreza, el índice promedio necesidades básicas insatisfechas llega al 49,9%. Por esto, se propone la revalorización de lo rural en la ciudad, teniendo en cuenta sus aportes a la sostenibilidad del espacio urbano, el equilibrio ecológico, el patrimonio cultural, una base ciudadana que ha procurado representación e incidencia en las organizaciones públicas[18].

Finalmente, se reitera que el Estado debe fortalecer las políticas públicas de mujeres tanto en el nivel distrital como en el nacional, es imperativo trascender los enfoques familistas, las políticas públicas deben trabajar desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, para ello se propone, entre otras cosas, que el Plan Marco para la implementación de los acuerdos defina claramente las competencias nacionales y locales, de igual forma debe explicitar las acciones afirmativas para las mujeres, indicando metas, indicadores y presupuestos. Se debe capacitar funcionarias y funcionarios para que cuenten con la claridad y las herramientas necesarias para adelantar lo propuesto en el Plan Marco y en el Acuerdo de Paz.

18 Pérez Martínez, ME. La adaptabilidad de pobladores y asentamientos rurales en áreas de conurbación: El caso de la ciudad de Bogotá (Colombia). En: Cuadernos de Desarrollo Rural. Bogotá. 2008.

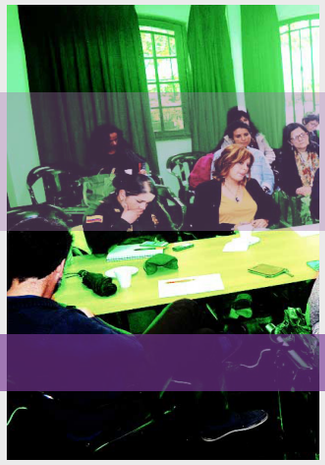

3. LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO COMO UN RETO PARA CONSOLIDAR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Construir ciudades sostenibles desde el punto de vista ambiental y social, es el gran reto de la planificación urbana, para lo cual es indispensable pensarse la ciudad no sólo como un espacio físico, sino como un espacio social y cultural, para lo cual se hace necesario conocer las características de quienes habitan la ciudad; y considerar su género, edad, etnia, discapacidad, identidad, orientación sexual, nivel socioeconómico y analizar si acceden o no equitativamente a los bienes y servicios que ofrece el territorio.

La ciudad percibida como una "amalgama social y política que tiene un sustrato físico y geográfico no es neutral respecto de los sexos y los géneros"[19] ; mujeres y hombres habitan la ciudad de manera diferente, los roles tradicionales de género hacen que las mujeres asuman el trabajo reproductivo del hogar y del cuidado, aunque hayan ingresado al mercado laboral, lo que les obliga a "Adoptar sus movimientos y tiempos a un modelo espacial determinado, por lo que la definición de los usos de suelo, la localización de equipamientos, el trazado de las rutas de transporte público o la situación de lugares de empleo puede facilitar o dificultar sus vidas sustancialmente"[20]

Buena parte de los modelos de desarrollo urbano no han considerado esta diversidad y al momento de planificar el espacio público o el sistema de transporte, se rigen por el patrón masculino universal, profundizando así la inequidad de género y la segregación social. Por esta razón, se debe incluir el enfoque de género como un

19 Alcaldía Mayor de Bogotá. El derecho a la ciudad en la Bogotá sin indiferencia. Bogotá. 2007. Pág. 187.

20 Rangil, T., & Jager, M. (2013). Diversidad, Género y Espacio Público. En ONU Hábitat, Activaciones Urbanas para la apropiación del espacio público (págs. 32-39). San José, Costa Rica. https://unhabitat.org/books/activaciones-urbanas-para-la-apropiacion-del-espacio-publico/

enfoque transversal en la planeación y diseño de la ciudad, en sus instrumentos y en las políticas públicas.

Las organizaciones de mujeres y feministas han participado activamente con sus agendas en los foros urbanos realizados, en ellos si bien se han reconocido los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, señalan como dista aún mucho en la práctica su realización. "las mujeres han contribuido históricamente al crecimiento de los asentamientos humanos, mientras que la planificación de dichos asentamientos no ha incorporado sus necesidades y las ha excluido de las decisiones que afectan a sus vidas"[21] .

Han puesto en diversos escenarios dos ejes de discusión y han realizado propuestas específicas para que sean integradas en la agenda urbana, con el fin de que se garantice realmente el derecho de las mujeres a la ciudad: Gestión democrática del territorio, ciudades sostenibles como derecho humano. Ver anexo 1.

3.1 Planificación, desarrollo y diseño urbano, desde un enfoque diferencial y de género[22]

Una vez que el principal conflicto armado del país tiene posibilidades de solución, resurgen con fuerza las demandas sociales pendientes en los territorios.

Las ciudades pasarán a ser escenarios de mayores demandas y aprendizajes que llevarán a la redefinición de la ciudad que queremos vivir, en cuanto al acceso incluyente a los bienes y servicios, la vivienda y el hábitat, el espacio público y la sostenibilidad ambiental, así como sobre la transformación cultural, la convivencia ciudadana, la participación y la ampliación de la democracia, y con respecto a la integración, las distintas formas de apropiación del territorio.

3.1.1. Las ciudades tienen una gran deuda con las mujeres.

Las mujeres viven nuevas realidades que definen necesidades, aspiraciones y oportunidades diferenciadas para hombres y mujeres en el acceso a los bienes y recursos que ofrece la ciudad. Entre estas podemos citar, la inserción laboral progresiva de las mujeres, (65.5% de la PEA, mujeres y 78,3% hombres), sin resolver la distribución de las tareas domésticas y de cuidado a su cargo, la transformación de la composición de los hogares dónde un 39% de estos,

21 Carta de las mujeres a la ciudad. En http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/OT_4_ES.pdf

22 Presentación de Marisol Dalmazzo. Mayo 30 de 2017. Tercera mesa de dialogo ciudad pos acuerdos de paz y género. Con base estudio CEPAL 2017.

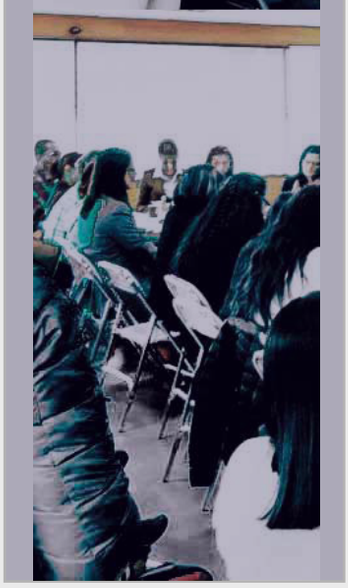

tienen a una mujer como principal aportante de ingresos, la falta de ingresos propios del 20,9 % de las mujeres; las mayores demandas de cuidado que genera el envejecimiento progresivo de la población, las violencias de género crecientes en los ámbitos privados y públicos; las oportunidades desiguales de participación en instancias decisorias y por último los riesgos ambientales que tienen una fuerte repercusión de la vida de las mujeres.

Es así que para las mujeres, especialmente de menores recursos, compatibilizar la vida familiar con la vida laboral, les exige dobles jornadas de trabajo, una organización diferente del tiempo respecto a los hombres, por lo que se enfrentan a una situación social de inequidad, y mayor pobreza de recursos económicos, de tiempo, y de oportunidades. Lo anterior, plantea serios cuestionamientos y desafíos a las políticas sociales de protección y de cuidado de personas dependientes y a la planificación del desarrollo urbano.

Bogotá (2012 -2013): participación diaria y tiempo promedio por participante en actividades de trabajo no comprendido en el SCN, según sexo. (Participación en porcentajes y tiempo en horas diarias)

Participación		Actividades No Comprendidas en el sistema de cuentas nacionales	Tiempo destinado	
Mujer	Hombre		Mujer	Hombre
66,80%	28,70%	Suministro de alimentos a miembros del hogar	2:04	0:52
30,70%	9,20%	Actividades de mantenimiento de vestuario para miembros del hogar	1:06	0:38
65,60%	40,90%	Actividades de limpieza y mantenimiento para el hogar	1:19	0:53
29,20%	21,50%	Actividades de compras y administración del hogar	0:51	0:50
44,70%	29,60%	Estar pendiente de miembros del hogar	7:22	4:25
15,40%	11,20%	Realizar actividades con menores de 5 años	1:31	1:22
19,90%	5,60%	Actividades de cuidado físico a miembros del hogar	1:21	0:43
9,10%	4,80%	Actividades de apoyo a miembros del hogar	1:27	1:16

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2012-2013)

En este sentido, las oportunidades y las posibilidades de accesibilidad a las fuentes de empleo, a los servicios sociales y a la movilidad, depende estrechamente de la localización y calidad de la vivienda, la disponibilidad de los servicios públicos, la oferta y accesibilidad a los servicios sociales y de cuidado, las distancias, los medios y tiempos de traslados y los costos de desplazamiento, y la seguridad del espacio público.

Distintas arquitectas y urbanistas han introducido al debate nuevos conceptos para integrar la perspectiva de género al análisis del territorio, como son los de ciudades de proximidad, o infraestructura para la vida cotidiana, lo que incluye nuevas concepciones de vivienda. Enfoques que plantean que las ciudades deben estar centradas en las necesidades del cuidado de la vida de sus habitantes, mediante la proximidad de la vivienda con los servicios sociales y culturales. Lo anterior exige colocar en el debate ciudadano y en la formulación de políticas públicas dos aspectos centrales: a) la modificación por una parte de la división sexual del trabajo, con el fin de contribuir a la autonomía económica de las mujeres. Esto implica i) reconocer la economía del cuidado que realizan principalmente las mujeres, como un trabajo productivo, generador de valor, ii) propiciar la reducción de los recargos para la mujer de las tareas doméstica y de cuidado, en función de liberar su tiempo, y iii) redistribuir socialmente dichas tareas entre hombres, mujeres, el Estado, las empresas, la familia y la comunidad (Elson, 2008). b) El otro aspecto central a señalar, es de qué manera la planificación y el desarrollo urbano, en todos sus niveles y escalas, puede reducir los problemas que la estructura actual de las ciudades genera en la vida cotidiana de las personas y, en particular, de las mujeres.

No obstante, la planificación de las ciudades continúa realizándose desde una mirada androcéntrica, lo que excluye a más del 50% de la población, representada por las mujeres y otros sectores poblacionales al no considerar la diversidad social diferenciada, por sexo, edad, etnias, afro descendencia y diversidad sexual. Las distancias entre la vivienda, los puestos de trabajo y los equipamientos de educación, salud y cuidado de personas dependientes en relación con el diseño lineal[23] de la movilidad, entre otros, inciden en los mencionados recargos para las mujeres y en opciones laborales de tiempo parcial y/o informales, por lo tanto, menos remuneradas, así como en menores oportunidades de desarrollo personal y de recreación[24] . La violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujer, que se ejerce en los espacios públicos, el transporte y en el hogar es otro factor a tener en cuenta en la planificación urbana, en tanto se constituye en una limitante para su autonomía, porque generan temor y percepción de inseguridad en la ciudad[25].

23 El diseño de la movilidad y sus usos modales responden principalmente a la concepción masculina del uso de la ciudad. Trabajo–hogar-trabajo y no considera las necesidades de las mujeres en relación al encadenamiento de viajes que deben realizar conectando vivienda. Servicios de cuidado y de salud, comercio y vivienda, entre otros.

24 Véase Jirón (2010), Falú (2002), Rainero y Dalmazzo (2011), Sánchez Madariaga (2004, Segovia (2009).

25 Ibídem

3.1.2. Principales problemáticas urbanas que afectan la vida cotidiana

- **Vivienda y Hábitat.**

La tenencia segura de la vivienda es uno de los factores que aportan en forma significativa a la autonomía económica de las mujeres. Las mujeres jefas de hogar con hijos menores tienen dificultades para acceder a una vivienda propia y para encontrar estabilidad en el arriendo de vivienda. La violencia conyugal es significativamente más alta para las mujeres que viven en arriendo al compararlas con aquellas que cuentan con vivienda propia. (Lemaitre y otras, 2014).

Cerca del 21% de la superficie urbanizada en Bogotá, se ha generado de manera ilegal. Aproximadamente 2 millones de personas viven en barrios de procedencia informal. (Camargo Sierra y Hurtado Tarazona 2013).

- **Equipamientos**.

Los equipamientos sociales existentes en Bogotá presentan: déficit de cobertura, déficit de personal capacitado, horarios de los servicios de cuidado de menores que no coinciden con los tiempos laborales de las madres y padres, u otros adultos responsables de los mismos.

- **Segregación**.

Localización de vivienda social y vivienda de origen informal en las periferias, impacta en la diferencia en el acceso a los equipamientos y a los servicios sociales de salud, educación y cuidado, a la seguridad, a la vivienda y al medio ambiente sano.

- **Movilidad**.

En Bogotá las mujeres demoran más que los hombres en llegar a su trabajo. Entre las personas que demoran de una a dos horas en sus trayectos, hay más mujeres que hombres.

Las mujeres de Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba y Usaquén, son las que más demoran en llegar a su trabajo (una hora o más), son las que más usan el servicio público y está directamente relacionado con su calidad de vida y se refleja en indicadores de pobreza de tiempo y de pobreza de ingresos.

Bogotá: Tiempo que demoran los desplazamientos al trabajo, según sexo, 2014

(En porcentajes)

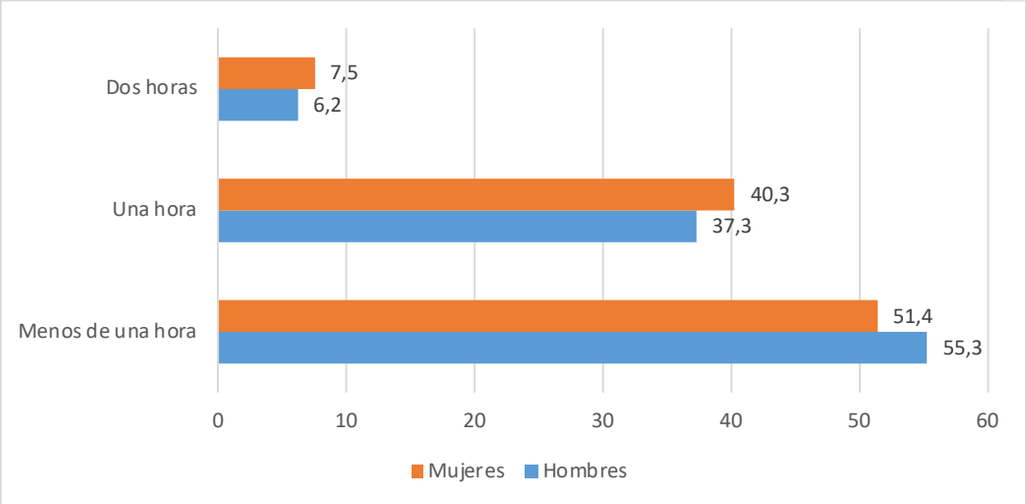

Fuente: Encuesta Multipropósito Bogotá, 2014, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE- Secretaría Distrital de Planeación, SDP.

- **Violencias de género y espacio público**

El temor y la inseguridad que experimentan las mujeres por el mayor riesgo de ser víctimas de violencias de género les representa una limitación para el uso del espacio público y restringe por lo tanto su autonomía.

La falta de alumbrado, la falta de señalización o visibilidad y las dificultades en la accesibilidad pueden hacer que un espacio público poco atractivo y poco seguro para una parte de las personas, sobre todo para las mujeres, dependiendo de la condición social, el origen étnico, horarios en que se transita.

Según ¿Bogotá Cómo vamos? (2016). Entre enero y septiembre de 2016, 8.138 mujeres fueron agredidas por su pareja, 15 % más que en el mismo periodo de 2015 (7.084 casos). Cada hora una mujer fue víctima de violencia interpersonal y dos mujeres fueron asesinadas cada semana. En el mismo período, 2.734 mujeres fueron presuntamente víctimas de delito sexual. Las localidades con mayores tasas de violencia contra las mujeres son La Candelaria, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Los Mártires y Santa Fe.

Respecto a la seguridad ciudadana. El 84,7% de las mujeres se sienten inseguras en la ciudad y, de ellas, el 67% se sienten muy inseguras. El 45,8% de las mujeres se sienten inseguras en el barrio y el 52,6% se sienten muy inseguras. (DANE en 2016). La mayor percepción de inseguridad la ubican en la vía pública, el transporte público y los puentes peatonales, con una más alta percepción de las mujeres con respecto a los hombres, en particular en el transporte público (84,2%).). (SDMujer, 2017)

Algunas medidas para tener en cuenta para revertir esta realidad son las siguientes:

- Fortalecer avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

- Incorporar los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género en POT. (en hábitat, vivienda, movilidad, equipamientos, seguridad ambiental)

- Fomentar la autonomía económica de las mujeres, ampliando las oportunidades de ingresos y desarrollando políticas, programas y equipamientos de cuidado.

- Políticas y programas para ciudades seguras para las mujeres en el marco del proceso de paz.

- Fortalecer Consejos de Seguridad para las Mujeres.

- Fortalecimiento de las voces de las mujeres y de su representación en espacios de participación y simbólicos de la ciudad.

3.2 Los debates de la mesa de dialogo…

Frente a la pregunta ¿En qué medida la planificación y el desarrollo y diseño urbano pueden aportar a mejorar las oportunidades y la calidad de vida de la población Bogotana, desde un enfoque diferencial y de género? La Mesas de diálogo: Ciudad, post acuerdos de paz y género, realizó los siguientes aportes:

Cualquier intervención en la ciudad; desde la formulación de políticas públicas y de desarrollo de formas e instrumentos de planificación hasta el diseño y puesta en práctica de procesos de diseño, construcción y uso de la espacialidad urbana, debe incorporar la perspectiva de género, en cada fase, la toma de decisiones tendrá que responder a los intereses, interpretaciones y consideraciones de la mayoría de los habitantes de la ciudad, es decir, de las mujeres.

Sobre la importancia de mirar las ciudades desde un enfoque diferencial y de género, la mesa puntualiza los siguientes aspectos:

- Estos enfoques permiten aplicar los principios de igualdad y equidad, dirigir atención prioritaria a quienes sufren discriminación y el desarrollo se acciones afirmativas.

- Fortalecen el derecho de la participación (mejora y aumenta capacidades de la sociedad civil, promueve transparencia, promueve educación ciudadana, amplia alianzas) y promueve la rendición de cuentas (aumenta la conciencia respecto de los derechos y responsabilidades, refuerza capacidades tanto de titulares de derechos como de portadores de obligaciones e institucionales).

- Fortalecen el acopio de información desagregada por sexo y contribuye al análisis de situaciones concretas. (tres niveles: análisis de causalidad, análisis de funciones/obligaciones/capacidades, análisis de intervenciones).

Se resalta la necesidad de cuestionar la neutralidad de las políticas púbicas, en particular de las de urbanismo y planificación, el androcentrismo, para que la administración distrital y la sociedad en general puedan evidenciar las afectaciones diferenciales del conflicto; los efectos del desplazamiento y la existencia en la ciudad de nuevos grupos sociales y culturales.

Dar continuidad y sostenibilidad a las políticas públicas de mujeres y equidad de género, a sus instrumentos y enfoques (de derechos de las mujeres, de género y diferencial) y reconocer el camino realizado por las organizaciones de mujeres desde el 2007 sobre propuestas para incorporar el enfoque de género en todas las políticas públicas y en particular las de planeación territorial. Se reitera lo señalado en las anteriores mesas frente al reconocimiento de las agendas y procesos de las mujeres populares en la ciudad de Bogotá.

Las organizaciones de mujeres han construido propuestas para ser incorporadas en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, el dere-

cho de las mujeres a la ciudad para por el acceso, uso y disfrute de las viviendas, calles, servicios, públicos, servicios sociales y el espacio público; así como la movilidad eficiente y segura y un trabajo digno para las mujeres. La ciudad debe ser segura para las mujeres, por tanto, es fundamental garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

Se reitera la urgencia de incluir en la planeación de la ciudad los planteamientos de la economía del cuidado, no sólo por ser parte de la agenda feminista, sino que desde un compromiso político democrático tiene todo que ver con la agenda de planeación urbanista de las ciudades. La economía feminista pone en el centro a los seres humanos y el cuidado de la vida, mirada compartida con la economía ecológica y solidaria. La economía del cuidado debe estar expresada en la vivienda y el hábitat y en los equipamientos urbanos. Las transformaciones en las estructuras familiares, la participación de las mujeres en el ámbito económico, educativo, social y político, hacen necesario que se realice una redistribución de la carga doméstica entre mujeres y hombres, del 20% que representa el trabajo de cuidado no remunerado en el PIB el 16% lo realizan las mujeres. Adicionalmente, es necesario articular esta mirada a la ciudad-región e incluir las necesidades de las mujeres rurales respecto al cuidado. El abordaje de lo ambiental desde lo regional, en relación a lo alimentario y al agua es otra de las preocupaciones de las mujeres.

Finalmente, se propone la realización de mesas de trabajo específicas para la incorporación del enfoque de género en el POT que se encuentra en discusión en la ciudad. Iniciativa que es aceptada.

3.3 El reto de la participación en la planeación de la ciudad[26] .

Democratizar la planeación urbana y la gestión del espacio público, desde la perspectiva de género, es fundamental para que Bogotá sea una ciudad garante de derechos. Para ello, es importante generar las condiciones para una real y efectiva participación ciudadana, donde los intereses y las demandas de mujeres y hombres tenga un espacio real de incidencia; en la medida que la ciudadanía participa en la planificación y diseño de la ciudad, no sólo se mejora la gobernabilidad, sino también, la sostenibilidad física, ambiental y social, condiciones importantes para la construcción de una cultura de paz y de derechos.

En Bogotá, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género promovió y acompañó la construcción colectiva de agendas de las mujeres como un instrumento de incidencia e interlocución política. El proceso de construcción, convalidación y concertación de las agendas políticas de las mujeres desde esta perspectiva buscó el reconocimiento de las necesidades colectivas de la diversidad de las mujeres, y la necesidad de establecer colectivamente las dimensiones, alcances y el posicionamiento político de las agendas, para de esa manera generar y reconocer los procesos de discusión política entre mujeres y contribuir a que entre ellas se identifique y definan sus intereses.

Desde 2007, las organizaciones sociales de mujeres han realizado ejercicios de construcción de propuestas al Plan de ordenamiento territorial, han incidido en los espacios e instancias de participación ciudadana para la formulación y/o revisión del POT en la ciudad. Entre las principales propuestas se encuentran:

Es necesario que el enfoque de género quede incorporado de manera explícita en los objetivos del POT, para que luego se traduzca en las políticas, planes, programas y proyectos.

El Distrito Capital debe contar con sistemas de información para la planeación y el ordenamiento con enfoque de género, que dé cuenta de la situación real de la población, en su diversidad, de sus necesidades específicas, que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones de mediano y largo plazo para el mejoramiento de condiciones de vida, de manera equitativa para hombres y mujeres desde sus diversidades (etarias, físicas, étnicas, sociales, sexuales).

La vivienda y el hábitat son temas de particular importancia para las mujeres, ya que son ellas las que realizan en el contexto familiar las principales funciones que tienen lugar en la vivienda y su entorno, vinculadas a la reproducción, al cuidado y la construcción de comunidad. Por ello, se requiere de políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a servicios públicos, equipamientos sociales

26 Este apartado se construyó retomando los planteamientos realizados por Rainero L y Dalmazzo M. 2011. Una ciudad al alcance de las mujeres. Herramientas para incorporar el Género en el Ordenamiento Territorial El caso de Bogotá.

para el cuidado de personas dependientes, para la salud, educación y para el acceso a una vivienda digna diseñada de acuerdo con las nuevas formas de conformación familiar y de agrupación colectiva.

En el componente de movilidad el POT debe definir políticas que faciliten las actividades de la vida cotidiana de las mujeres armonizando distancias, tiempos y costos desde el nivel barrial hasta el regional, que relacionen de manera eficiente las zonas de producción, vivienda y servicios. Así como, considerar la seguridad del transporte público en todos sus componentes, vías, esperas, unidades de transporte, y específicamente vinculada a los distintos tipos de violencia que se ejerce contra las mujeres en los mismos.

La dotación de equipamientos a nivel local y zonal es vital para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, dado que ello, facilita armonizar la vida familiar con la vida laboral o con las actividades de generación de ingresos, dentro o fuera de la casa. La política de equipamientos debe garantizar la distribución equitativa de servicios de proximidad en el territorio: cuidado infantil y de personas en condición de discapacidad y mayores dependientes, comedores, servicios de salud, con rutas de transporte público.

Se deben incluir en el POT equipamientos que brinden servicios de atención y prevención de las violencias contra las mujeres, como las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, las Casas de todas (para la atención especializada a mujeres en ejercicio de la prostitución) y las Casas Refugio, así como, equipamientos que apoyan el avance en la equidad entre hombres y mujeres, como por ejemplo, casas respiro para cuidadoras de personas con discapacidad, centros y comedores comunitarios.

Se propone que la política de espacio público considere explícitamente el compromiso con la equidad en el uso del mismo no sólo desde el punto de vista social sino también de género, previendo los estudios específicos que den cuenta de los obstáculos para el uso y apropiación del espacio público por parte de las mujeres en sus distintas condiciones y edades y de las personas en situación de discapacidad. La dotación de equipamientos y mobiliario urbano necesarios para su uso diversificado de acuerdo a necesidades y preferencias recreativas y de cuidado. La promoción de actividades culturales que promuevan la convivencia y uso mixto de los espacios y contemple la seguridad de los mismos a través del diseño y mantenimiento urbano de acuerdo a los principios de seguridad y la dotación de servicios de apoyo específicos para la prevención de delitos y violencias de género

Incorporar al POT el concepto de seguridad ciudadana que no se restringe a la protección de personas y sus bienes, sino que genera condiciones para “el uso de la libertad de ciudadanos y ciudadanas”. Esto implica tipificar como delitos la violencia que se ejerce hacia las mujeres tanto en el ámbito privado como público, y considerarla en las políticas de seguridad ciudadana para garantizar ciudades seguras para las mujeres, incluir equipamientos de justicia en el territorio.

La recuperación y protección de los recursos ambientales del Distrito y la Región aporta a la sostenibilidad de la vida misma en relación con mejores condiciones de salud, a la mitigación de los riesgos de desastres naturales, a la seguridad alimentaria, entre otros, que tienen un fuerte impacto en las mujeres, niñas y niños que viven y permanecen mayor tiempo en las zonas afectadas por deterioro ambiental. El manejo de los residuos sólidos como el del relleno sanitario Doña Juana, que genera graves afectaciones a la población que vive en sus alrededores, exigen a la ciudad una política de calidad y seguridad ambiental con un manejo técnico eficiente de sistemas de disposición de basuras en la ciudad.

Desarrollar políticas, estrategias y programas orientados a la transformación cultural de las relaciones entre mujeres y hombres y a la sensibilización y capacitación de los operadores de justicia, funcionarios/as responsables del diseño e implementación de políticas públicas, así como, promover procesos de recuperación de memoria histórica que visibilice los aportes de las mujeres a la construcción de la ciudad y de la paz.

4. EPILOGO

UN FUTURO CIERTO PARA LA BOGOTÁ DEL POSCONFLICTO. (Una digresión sobre las Mesas de Diálogo y el Documento "Ciudades, Post acuerdos de paz y género")[27]

A finales de 2016 la nación colombiana empezó a vivir, muy posiblemente, su más grande experiencia histórica como sociedad consciente: la finalización, condensada en el Acuerdo firmado por el Gobierno Nacional y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en la Habana, de la confrontación armada más larga de su historia, y probablemente una de las más profundas y violentas del mundo, guiada por el compromiso, consignado en el documento, de construir una "paz estable y duradera" y con el propósito de hacer todo lo indispensable para fundar "las garantías de no repetición" de la barbarie que ha caracterizado el conjunto del devenir social, económico y político de Colombia desde hace casi setenta años.

Pero la complejidad cultural del momento histórico no termina para las mujeres y los hombres colombianos en la apuesta decidida por construir una formación social en la cual desaparezca la menor posibilidad de justificar la utilización de la violencia -para dirimir ninguna diferencia de concepción de la existencia individual y colectiva- superando ámbitos de comportamientos y actitudes en los cuales por siglos, y de todas las forma posibles, se acudió a la eliminación del otro, simplemente, porque pensaba y elaboraba distinto.

Esa decisión trascendental la adoptó Colombia en medio de un momento crucial también para el Mundo, en el cual múltiples movimientos y procesos políticos, económicos y cognitivos evidencian de manera contundente el agotamiento de los principales parámetros y referentes materiales y filosóficos sobre los cuales se pretendía mantener el orden y el gobierno de la humanidad.

Por ello, construir la experiencia del llamado POSCONFLICTO, en lo cual nos encontramos colombianos y colombianas ahora, nos aboca también al encuentro con un entorno intelectual, metodológico y procedimental que por encontrarse él mismo convulsionado nos impone un gran despliegue de creatividad y de sensibilidad para imaginar y poner en práctica las nuevas formas de relacionarnos entre nosotras y nosotros mismos y de nosotras y nosotros con la Naturaleza y con la enorme diversidad material e imaginativa que hemos creado en todas las culturas que, ahora por la globalización y los medios de comunicación, nos condicionan en la misma cotidianidad.

27 Fernando Viviescas M. (2017) Profesor Universodad Nacional.

Es este contexto el que, unas veces abiertamente y otras de manera inconsciente ha estado condicionando y potenciando las discusiones y argumentaciones, debates y propuestas que han caracterizado las Mesas que se han desarrollado hasta ahora y que muestran que tales reflexiones rebasan con mucho el limitado marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de la misma "Nueva Agenda Urbana" aprobada en Quito en la Cumbre del año pasado.

Ellas han mostrado que no se trata solamente de subsanar las carencias y deficiencias de la ciudades colombianas –que son inmensas y vergonzosas- sino de participar con el mundo en la configuración definitiva del nuevo hábitat humano en el cual "la humanidad en multitud", esto es, miles y miles de millones de hombres y mujeres hemos decidido vivir aglomerados en las metrópolis contemporáneas y por los siglos venideros.

Que no basta con diligenciar procedimientos y normativas que permitan controlar la ocupación del territorio y buscar que todos y cada uno de los habitantes encuentren un lugar en el cual protegerse de los elementos sino de abocar consciente y responsablemente el momento crítico al cual hemos llegado en el mundo entero por la ignorancia con la que nos hemos relacionado con la Naturaleza y que ha llevado a que ahora se hable en los círculos científicos de la entrada a la nueva Era del Antropoceno.

Y por ese mismo contexto, las Mesas van mostrando que en la perspectiva de abocarse a la consolidación de una metrópoli contemporánea en una sociedad sin guerra –en la cual la barbarie, el atropello y la ignominia no tengan justificación ni aceptación- la reivindicación de las mujeres no se limita a buscar solamente la igualdad de derechos que está en los horizontes que los discursos y argumentaciones han venido pergeñando dibujan unas ciudades –una sociedades- en las cuales las formas de existencia para todas y todos –y con todas las diversas formas de la vida- alcanzan niveles de sensibilidad, dignidad, consciencia y disfrute que están por construirse.

Las apuestas de las mujeres, van más allá de generar procesos de participación, sus propuestas implican pensarse y proponer nuevas formas de sociedad, de transformación cultural y por tanto de concebir el mundo y de organizar la existencia individual y colectiva.

A eso tiende, por ejemplo, lo que aparece como la "economía del cuidado" que, como ha ido quedando claro en las discusiones que se han dado en los foros, lo que pone en cuestión -además de la manera "natural" –es decir, simplista, abusiva y, por tanto, absurda- como tal labor social se les endilga tradicionalmente a las mujeres- es la forma irresponsable, limitada y equivocada como las sociedades contemporáneas (y la nuestra en particular) abocan el desarrollo del mundo de la vida, y se propone como la sociedad en su conjunto debe hacerse cargo del cuidado de las personas pues ello significa realmente avanzar en la autonomía de las mujeres y por ende en el ejercicio real de sus derechos.

Temas como el de la producción, uso y disfrute tanto del tiempo como del espacio por los seres humanos vistos desde los enfoques de género y diferencial y que, llevados al plano de las ciudades, implican las bases sobre las cuales desde una perspectiva estratégica, debería estar estructurado el conjunto del ordenamiento del territorio o, lo que se llama, la planeación urbana y territorial.

Por este camino, la enorme riqueza conceptual y de observación y análisis que han desplegado las mesas va demostrando que la capacidad de subversión del discurso feminista y del movimiento de mujeres, no se limita al ámbito de la política y la tradición sino que, además, puede poner en cuestión los marcos y procedimientos tecnocráticos sobre los cuales tan débilmente (y tan ilusoriamente) se soportan los devenires de nuestras ciudades: en aquellos encuentros se ha evidenciado con creces lo lamentable del llamado sistema de transporte, como determinante de una miserable forma de vida cotidiana, pero al mismo tiempo la observación analítica ha construido la enorme significación que para la existencia individual y colectiva tienen la composición, la dimensión y el mantenimiento de los andenes.

Las apuestas de las mujeres en la ciudad marcan un horizonte de la calidad de la dimensión de la existencia de la ciudad que sobrepasa la reflexión y los marcos conceptuales y metodológicos tradicionales y convencionales, lo que puede extenderse al reto del postconflicto, lo mínimo que se concibe como reivindicación es que no se eliminen unos a otros los contendientes, reconociendo la diversidad de visiones, concepciones y de conocimientos que seamos capaces de tolerar en la perspectiva de formular conjuntamente un horizonte de ciudad –vale decir, inmediatamente- de sociedad.

Listado de Asistentes

Nombre	Cargo	Entidad
ALCALDIAS LOCALES		
Isabel Cristina Álvarez	Asesora	Alcaldía de Usaquén
Lina García Sierra	Referente de Mujer y Género	Alcaldía local de Usaquén
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN		
Diana Caicedo Naranjo	Directora	Corporación Gea Jurisgeneristas
Alejandro Triana	Investigador	UNODC
Rafael Forero	Especialista de Programa	ONU-HABITAT
Alfredo Manrique Reyes	Consultor	ONU-HABITAT
Sara Thabit	Especialista de Programa	ONU-HABITAT
Milena Araujo	Asistente Programa de Gobernanza	ONU-HABITAT
Miguel Prado	Analista de Programa	ONU-HABITAT
Manuel Restrepo Yusti	Consultor	ONU-Derechos Humanos
Erín Macfee	Analista Programa de Reintegración y Prevención	Oficina Internacional de Migraciones. OIM
Camila Sabogal	Profesional especializado	Oficina Internacional de Migraciones. OIM
María Carrasco	Estrategia Enfoques Diferenciales	Oficina Internacional de Migraciones. OIM
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES		
Miguel Serrano	Asesor	AVP
Marisol Dalmazzo	Directora	Fundación AVP
Marisol Cabrera	Integrante	Fundación AVP
Lucy Cardona	Asesora	Fundación AVP
Patricia Osorio	Integrante	Fundación AVP
Juan Carlos Menchar Zuleta	Investigador	CINEP
Juliana Suescún Gómez	Coordinadora de Proyectos	CIASE
Alejandro Restrepo	Investigador	Fundación Paz y Reconciliación
Javier Omar Ruiz	Representante Legal	Colectivo Masculinidades
Ricardo Zamudio Rozo	Director	Colectivo Hombre y Masculinidades
María Victoria Boyacá	Directora	ENDA-AL
Zayury Tibaduisa	Integrante	Colectivo Pensamiento Acción Paz y seguridad
Vera Grabe	Directora	CORPORACION OBSERVATORIO PARA LA PAZ
Aura Elizabeth Rodríguez.	Coordinadora Regional de Bogotá	Organización Viva la Ciudadanía
Edgar Robles	Profesional	Organización Viva la Ciudadanía

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LA NACIÓN		
Martha Lucia Romero Angulo	Abogada	Fiscalía Equipo Apoyo DFCRIM
Diego Fernández Mora	Contratista Hábitat	Agencia Colombiana para la Reintegración
Ángela Andrade	Profesional Especializado	Agencia Colombiana para la Reintegración
Diana Catalina Arciniegas	Coordinadora del Grupo Territorial Bogotá	Agencia Colombiana para la Reintegración
Ángela Vanessa Brochero	Profesional Grupo Territorial Bogotá	Agencia Colombiana para la Reintegración ACR
Licet Cienfuegos M	Profesional Especializada	Unidad de Reparación de Victimas
Adriana Serrano Murcia	Contratista Especialista en Enfoque de Genero	Centro Nacional de Memoria Histórica
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER		
Luz Marina Lurduy O.	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de la Mujer
Marcela Hincapié M	Contratista Referente Memoria	Secretaría Distrital de la Mujer
Carol Rojas Duarte	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer
Mónica Sánchez Bernal	Consultora	Secretaría Distrital de la Mujer
Ángela Rodríguez	Dirección de Derechos y Participación	Secretaria Distrital de la Mujer
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Geovanna Moreno	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Integración Social
Charlot Callejas /Carlos A Díaz	Profesional Especializado Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de Integración Social
Leyla María García	Coordinadora Equipo de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital De Integración Social
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE		
Lucia Quijano	Asesora de Despacho	Secretaria Distrital de Cultura, recreación y Deportes
Liliana Silva	Profesional Especializado Dirección de Asuntos Locales	Secretaria Distrital de Cultura, recreación y Deportes
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD		
Valentina Sánchez	Dirección de Prevención	Secretaría Distrital de Seguridad
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		
Zorayda Riviano	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación
Nora Luz Castrillón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación
Pedro Meléndez	Consultor	Secretaría Distrital de Planeación
Mariana Duque Gaviria	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación
Martha Malangón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación
Natalia Garzón Moreno	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Planeación
Catalina Triviño	Contratista	Veeduría Distrital
Laura Cuellar	Centro de Memoria Paz y Reconciliación	Alcaldía de Bogotá
Diego Maldonado	Delegado de Participación y Programas Especiales	Veeduría Distrital

POLICIA NACIONAL DISEC Y DIJIN		
Angélica Mora	Teniente	Policía Nacional / DISEC
Rosa de los Ángeles Ayala	Asesora	Policía Nacional-DISEC
Wilson Ávila	Promoción Cultura y Educación Ciudadana	Policía Nacional/DISEC
Natalia Mona Robledo	Capitana	Policía Nacional / DIJIN
Yanneth Pico	Investigador Criminal	Policía Nacional / DIJIN
Patrullera Andrea Cely Quiroz	Investigador Criminal	Policía Nacional - DIJIN
CONSEJERIAS NACIONALES		
Claudia Rozo	Asesora	Consejería Presidencial Para la Equidad De La mujer
CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN		
Martha Triana	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Teusaquillo
Sandra Maso	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Bogotá
Rosalba Castiblanco	Coordinadora	Consejo Consultivo De Mujeres
UNIVERSIDADES DE COLOMBIA		
Fernando Viviescas	Arquitecto y Urbanista	Universidad Nacional
Fernando Ramírez	Profesor Escuela de Estudios de Género	Universidad Nacional
Manuel Enrique Pérez	Profesor Asociado	Universidad Javeriana.
María Imelda Ramírez	Investigadora	Universidad Nacional
Mayerly R. Villar Lozano	Directora	Maestría de Género Universidad Piloto
Alejandra Marín B.	Docente	Universidad Piloto
CONSULTORES ACADEMICOS		
Carlos Vicente De Roux	Consultor	Independiente
Candela Morado Castresana	Consultora	Independiente
Martha Lucia Sánchez	Consultora	Independiente
Carmenza Saldias	Consultora	Independiente
Daniel Mantilla Chaparro	Director de Investigación	Independiente
María del Rosario Saavedra	Consultora	Independiente
Claudia Quiceno	Consultora	Independiente
Beatriz García	Consultora	Independiente
Sandra Patricia Mojica	Consultora	Independiente
Esperanza Ramírez Trujillo	Consultora	Independiente
ORGANIZACIONES DE MUJERES		
Mónica Carmona	Psicóloga	Sisma Mujer

Angélica Suárez M	Consultora, Desarmes y Victimas	Limpal Colombia
Janneth Lozano	Directora	REPEM
Liliana Morales Hurtado	Integrante	Madres Comunitarias
María Cristina Arias Pulido	Directora	Fundación Nuevo ARCOIRIS
Catalina Moreno Arocha	Integrante	Mesa Por La Vida
Alba Zuluaga	Integrante	Mujer Rural
Nelly Velandia	Directora	ANMUSIC
Isabel Camacho	Integrante	FUNDAC
Aidé Rodríguez	Integrante	FUNDAC-BOSA
Fanny Kuiru	Mujeres Desplazadas	Casa Indígena Chapinero
Aida Patricia Moya	Coordinadora	Aliadas para la Paz
Ana Isabel Arenas.	Integrante	Mesa de economía del Cuidado
María Herminia Rojas P.	Representante	Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia
Pastora Puertas Arias	Coordinadora	Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA
Luz Eugenia Dreszer	Representante	Colectivo de Mujeres
Luz Mery Palacios	Representante	Mujer Vida Paz
Lilly Martínez D´ Achiardi	Líder Localidad de Teusaquillo	Líder Localidad de Teusaquillo
Franceline Lozano Sánchez	Representante	Asociación de Mujeres Hora de Actuar
María Helena Céspedes	Centro de Promoción y Cultura	Agenda de Mujeres Populares Diversas para la Construcción de la Paz en Bogotá
Angélica Acosta	Facilitadora	Agenda de Mujeres Populares Diversas para la Construcción de la Paz en Bogotá
Ana Teresa Bernal	Fundación Paz y Dialogo Digno	Un millón de Mujeres de Paz
Ana Elsy Ibarra	Representante Legal	CORPODESO

Total Asistentes: 104 personas.

5. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. El derecho a la ciudad en la Bogotá sin indiferencia. Bogotá. 2007.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación, Universidad Nacional de Colombia, 2013. Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá D.C. En: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/actualidad-SDP-home/Segregacion_Socioeconomica_Espacio_Urbano_Bogota_Junio_0.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. Dalmazzo M y Rainero L. 2011. Una ciudad al alcance de las mujeres. Herramientas para incorporar el Género en el Ordenamiento Territorial El caso de Bogotá.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe Anual 1985-1986, OEA/Ser.L/V/II.68 Doc.8 rev. 1, 26 de septiembre de 1986.

Dalmazzo M y Rainero L. (2012). Guía para incorporar género en la planificación urbanística. Proyecto Ciudad y Mujeres. Asociación Medina- Italia. Unión Europea.

Dalmazzo, Marisol (2017). Quién Cuida en la ciudad. Oportunidades y propuestasen Bogotá (Colombia). CEPAL. Serie Asuntos de Género.

Elson, Diane (2008) "The three R's of unpaid work: recognition, reduction and redistribution", document presentado en la Reunión de Expertos "Unpaid Work, Economic Development and Human Well-Being", Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, 2008, en Familiy Watch (2015), "El trabajo no remunerado: esencial en nuestra vida diaria". [en línea] www.thefamilywatch.org › Actividades › IFFD Papers.

Jirón, P., C. Lange y M. Bertrand (2010), "Exclusión y desigualdad espacial: retrato desde la movilidad cotidiana", Revista INVI, vol. 25, N° 6, Santiago, Universidad de Chile.

Lemaitre, Julieta, Sandra García y Hernán Ramírez (2014), Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá [*]Tema: Edición especial septiembre-diciembre de 2014 [en línea] http://www.redalyc.org/pdf/815/81532439010.pdf.

Mazzoldi y Marín (2016). La violencia sexual y de género: el continuum entre la guerra y la paz. En: http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1308

PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. En: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/mdg/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-colombia-2015.html

Pérez Martínez, ME. La adaptabilidad de pobladores y asentamientos rurales en áreas de conurbación: El caso de la ciudad de Bogotá (Colombia). En: Cuadernos-de Desarrollo Rural. Bogotá. 2008.

PERSINO, MS. Memoriales, museos, monumentos: la articulación de una memoria pública en la Argentina posdictatorial. Revista Iberoamericana, vol. LXXIV, núm. 222, enero-marzo 2008. En: Https://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/viewfile/5293/5450

Rangil, T., & Jager, M. (2013). Diversidad, Género y Espacio Público. En ONU Hábitat, Activaciones Urbanas para la apropiación del espacio público (págs. 32-39). San José, Costa Rica. https://unhabitat.org/books/activaciones-urbanas-para-la-apropiacion-del-espacio-publico/

Rainero Liliana, Marisol, Dalmazzo. (2011), Una ciudad al Alcance de las Mujeres. Herramientas para incorporar el género en el ordenamiento territorial, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá,

Sánchez de Madariaga, I. (2004), "Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida", Ciudades. Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, N° 8 [en línea] https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/10265/1/CIUDADES-2004-8-INFRAESTRUCTURAS.pdf.

Segato, Rita Laura (2016).La guerra contra las mujeres. Edición: Traficantes de Sueños. Madrid.

Páginas web consultadas

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf

http://historico.equidadmujer.gov.co/ConsultaVirtual/Documents/MujeresChocoanas.pdf

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo

http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/4023454/Forensis+2016+-+Datos+para+la+Vida.pdf/af636ef3-0e84-46d4-bc1b-a5ec71ac9fc1

http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16441056

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Documento%20Final%20Agenda%202030.pdf

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pdhttps://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Documento%20Final%20Agenda%202030.pdf.

https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/historia-mandato-y-mision-en-el-sistema-de-la-onu/

http://www.rcnradio.com/internacional/onu-alerta-riesgos-rapido-crecimiento-del-suelo-urbano-mundo/

http://www.elespectador.com/noticias/paz/ya-van-52-lideres-sociales-asesinados-este-ano-articulo-702980

http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/OT_4_ES.pdf vo/documento/CMS-16441056

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Documento%20Final%20Agenda%202030.pdf °https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pdhttps://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Documento%20Final%20Agenda%202030.pdf. °https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/historia-mandato-y-mision-en-el-sistema-de-la-onu/ °http://www.rcnradio.com/internacional/onu-alerta-riesgos-rapido-crecimiento-del-suelo-urbano-mundo/ °http://www.elespectador.com/noticias/paz/ya-van-52-lideres-sociales-asesinados-este-ano-articulo-702980 °http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/OT_4_ES.pdf

Anexo 1

Las mujeres en la agenda de la ciudad[28]. La carta de las mujeres .

EJES	PROPUESTAS ESPECIFICAS
GESTIÓN DEMOCRÁTICA DEL TERRITORIO	**1. Legislaciones afirmativas,** o Reconocer formalmente a las organizaciones de mujeres y feministas como interlocutoras del gobierno local de las ciudades para la toma de decisiones de planificación física de la ciudad. o Institucionalizar áreas de mujer con presupuesto propio en la estructura del gobierno local de las ciudades. o Desarrollar acciones que garanticen las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en las decisiones sobre la ciudad, en el ordenamiento del medio ambiente y en el desarrollo local o Implementar políticas públicas que insten a la transformación de la división del trabajo en el mundo privado. o Elaborar presupuestos participativos sensibles al género. o Incorporar a las estadísticas oficiales encuestas sobre el uso del tiempo, que visibilicen el aporte económico de las mujeres o Desarrollar indicadores urbanos de género
CIUDADES SOSTENIBLES COMO DERECHO HUMANO	**1. Acceso seguro a la vivienda y a los servicios urbanos** o Promover acciones afirmativas que equiparen los derechos de las mujeres a los de los hombres o Implementar políticas de vivienda que contemplen una inserción social diferenciada para las mujeres. o Incorporar en las políticas públicas de vivienda las perspectivas de diversidad cultural y étnica. o Desarrollar una política de descentralización funcional que considere la distribución equitativa en el territorio de los servicios y equipamientos urbanos. o Priorizar la creación de infraestructuras, servicios y equipamientos destinados a la población dependiente. o Considerar en el diseño de la ciudad la superación de las barreras arquitectónicas que obstaculizan el uso de la misma. o Controlar de forma efectiva el encarecimiento de las prestaciones y calidad de los servicios de las empresas prestatarias, ante el acelerado proceso de privatizaciones, que garantice al conjunto de la sociedad el acceso a los servicios públicos. Asimismo, desarrollar mecanismos para garantizar dicho acceso (subsidios o tarifas diferenciadas), en particular a los sectores más excluidos socialmente, entre ellos las mujeres. o Garantizar, especialmente, el acceso al agua potable e higiene.
	2. Transporte público seguro y adecuado a las necesidades de movilidad de las mujeres. o Generar información desagregada por sexo sobre los desplazamientos en la Ciudad. o Incorporar al sistema de transporte la seguridad física como condicionante de la movilidad de las personas o Fortalecer y propiciar nuevas centralidades que permitan la cercanía de los servicios de salud, recreación, educación y cuidado a la vivienda de los barrios mas carenciados para disminuir las necesidades de desplazamiento en transporte público
	3. Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para todos o Diseñar políticas públicas de seguridad urbana que prevengan la violencia ejercida sobre las mujeres y los niños y niñas en la ciudad. o Integrar la seguridad urbana como atributo en la planificación de la ciudad, programas y proyectos sectoriales o Promover campañas de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres en el marco de los derechos humanos.
	4. Transformaciones culturales que reviertan las situaciones de inequidad social y de subordinación de género en todos los ámbitos de la vida **o** Comprometer a los gobiernos locales para priorizar la capacitación de funcionarios, técnicos y profesionales en cuestiones de género para poder transversalizar el diseño de las políticas públicas, programas y proyectos urbanos. o Comprometer al sector educativo en general y las universidades en particular para promover desde las distintas disciplinas y, particularmente la arquitectura y la planificación urbana, incorporar las cuestiones de género como parte constitutiva del conocimiento disciplinar. o Comprometer a los medios de comunicación para que wse erijan como los principales difusores de una cultura de la equidad entre hombres y mujeres. o Comprometer a hombres y mujeres para que trabajen conjuntamente en la creación de una sociedad global, justa, equitativa y solidaria

28 Carta de las mujeres a la ciudad. En http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/docs/OT_4_ES.pdf

ANEXO 2

LA NUEVA AGENDA URBANA Y LOS COMPROMISOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO, EL MEDIO AMBIENTE Y LA PAZ

Balance de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (2000 -2015)

En el año 2000, las Naciones Unidas propusieron una agenda de Desarrollo, conocida como los ODM (8 Objetivos de Desarrollo del Milenio) con metas e indicadores a cumplir en 15 años (2000 a 2015), estos fueron:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

2: Lograr la enseñanza primaria universal

3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

5: Mejorar la salud materna

6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

8: Fomentar la alianza mundial para el desarrollo

Revisando el balance general frente a su cumplimiento[29] , se encuentran avances desiguales por países y dentro de estos por regiones, grupos poblacionales y género. En el caso de Colombia, los indicadores globales del país proponían: reducción de las tasas de pobreza, asistencia escolar, reducción de la mortalidad infantil, así como de las muertes por VIH/SIDA, mayor participación de la mujer, y avances en los indicadores de protección al medio ambiente.

No obstante, el mismo informe de Naciones Unidas, señala preocupantes resultados para las zonas rurales y en particular en donde hay presencia significativa de población afrodescendiente e indígena. "Mientras que 1 de cada 4 colombianos en zonas urbanas es afectado por la pobreza, en zona rural es 1 de cada 2. La pobreza se concentra en las regiones del Pacífico y del Caribe, en departamentos como Chocó, el Cauca y La Guajira …. con tasas de pobreza superiores al 50%, cinco veces la tasa que se encuentra en Bogotá[30]" Asociado con los niveles de pobreza se encuentran las altas tasas de mortalidad materna y de embarazo adolescente. "Se siguen muriendo aproximadamente 400 mujeres al año por causas derivadas del embarazo y el parto, y la tasa de madres fallecidas por cada 100 mil nacimientos se sitúa en 55, 10 más que la meta trazada para 2015. Esto es especialmente crítico en las madres adolescentes y en las minorías étnicas: 1 de cada 5 madres que fallecen tienen entre 10 y 19 años[31] y 1 de cada 4 muertes ocurre en población indígena y afrocolombiana. En cuanto al embarazo adolescente, 1 de cada 4 nacimientos corresponde a niñas y jóvenes cuyas edades oscilan entre 10 y 19 años"

Este balance deja un sabor agridulce, pues evidencia, una vez más, como los promedios nacionales ocultan profundas desigualdades territoriales, poblacionales y de género. Las cifras en relación con la equidad de género y empoderamiento de la mujer fueron bastante modestas, en cargos de representación política entre el 2000 y el 2010 se pasó del 13% en el senado al 16% y en cámara del 11%

29 PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. En http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/mdg/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-colombia-2015.html

30 PNUD 2015:10

31 PNUD 2015:10.

al 12%, mientras que en nivel territorial[32] se presentó un aumento mayor, pero sin alcanzar ni siquiera el 20%. La tasa global de participación en el mercado[33] laboral para las mujeres en el año 2001 era de 49,3 frente a 75,5 de los hombres, durante el período tuvo su punto más bajo en 2007 con una tasa de 45,8 para mujeres y de 71 para hombres y se no presenta variaciones significativas (menos de un punto) desde 2012 en cuando se alcanzó una tasa de 54,1 para mujeres y 75,5 para hombres, aún las tasas de desempleo son mayores para las mujeres que para los hombres, según el DANE[34] para el trimestre abril – junio de 2017 en el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres fue 7,0%, mientras que la de las mujeres alcanzó el11,7%[35] ; la brecha salarial no ha disminuido, para el año 2015, la brecha salarial entre hombres y mujeres en Colombia fue de 20,3% y la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema al que todavía no se le presta la suficiente atención, la tasa de feminicidio fue de 3,97 en 2015 y según el INMLCF "el sistema médico legal colombiano ha reportado desde el año 2007 al 2016, unos 527.284 casos atendidos en el contexto de violencia de pareja. El mayor número de casos se registró en el 2009 (61.131) con una tasa por 100.00 habitantes de 168,13 con un descenso hasta el año 2013, año que registró el menor número de casos. La violencia de pareja presentó un aumento del 7 % en el presente año, con una tasa de 126,30 por cada 100.000 habitantes. El 86 % de los casos fue por violencia contra la mujer con una tasa de 213,48 por 100.000[36] habitantes" . Según un informe[37] elaborado por la mesa de seguimiento a los autos 091 y 092 de la Corte Constitucional y presentado a la Corte Penal Internacional (CPI) en 2015 el nivel de impunidad en casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado supera el 95 por ciento.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL, 1998-2011

	1998 – 2000	2001 – 2003	2004 – 2007	2008-2011
Gobernaciones	3,20%	6,25%	6,25%	3,12%
Asambleas deptales	5,26%	13,84%	15,62%	17,50%
Alcaldías	5,20%	7,30%	7,60%	9,94%
Concejos mpales.	10,32%	12,89%	13,71%	13,70%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Procesado por Alta Consejería Presidencial por la Equidad de la Mujer – Observatorio por Asuntos de Género.

En la primera década del nuevo milenio y en lo que va corrido de la segunda, Colombia avanzó en la expedición de leyes para frenar la violencia contra las mujeres, Ley 1257 de 2008 que dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", la Ley 1542 de 2012 que tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, la Ley 1639 de2013 que fortalece las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido, Ley 1719 de 2014 adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado y la Ley 1761 de 2015 que crea el tipo penal de Feminicidio como delito autónomo y todo el desarrollo normativo que genera el nuevo escenario, la firma de los Acuerdos de Paz en noviembre de 2016 y sobre el que las mujeres deberán realizar acompa-

32 http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf
33 http://historico.equidadmujer.gov.co/ConsultaVirtual/Documents/MujeresChocoanas.pdf
34 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo
35 Para el total nacional, la rama de actividad que registró más ocupación para las mujeres en enero de 2017 fue Comercio, hoteles y restaurantes con 35,5% seguida por Servicios comunales, sociales y personales con 30,6%. La posición ocupacional de mayor participación para las mujeres fue trabajador por Cuenta propia con 40,7%.
36 http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/4023454/Forensis+2016+-+Datos+para+la+-Vida.pdf/af636ef3-0e84-46d4-bc1b-a5ec71ac9fc1
37 http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16441056

ñamiento y veeduría para garantizar el cumplimiento de las acciones afirmativas y los compromisos del acuerdo final frente a la garantía y restitución de los derechos de las mujeres.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (2016- 2030) [38]

Con estos objetivos se le da continuidad a los ODM, incluye además de medidas para poner fin a la pobreza, el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia. Los objetivos no se evalúan de manera separada sino interrelacionada, de manera que el éxito o fracaso de uno afecta a los otros. Son ellos [39]:

1. Poner fin a la pobreza
2. Hambre Cero
3. Buena salud
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y sostenible
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación, infraestructura
10. Reducir inequidades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Consumo responsable y producción
13. Acción climática
14. Vida marina
15. Vida en la tierra
16. Paz, justicia e instituciones fuertes
17. Alianza para los objetivos

Frente a la equidad de género, se propone[40] :

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

38 http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16441056

39 Colombia suscribe los nuevos Objetivos y crea la Comisión lnterinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ver https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pd

40 Ver https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pd
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Documento%20Final%20Agenda%202030.pdf. Pag 21

- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

- Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Es decir que, recoge todos los compromisos que desde hace décadas las Convenciones y mecanismos internacionales han reconocido con los derechos de las mujeres, reflejando también que la igualdad real de las mujeres es un objetivo mundial al que no se le ha prestado atención por parte de los diferentes países y que su logro es central si se quiere lograr el cumplimiento de metas de desarrollo humano y sostenible.

Hábitat III[41] .

La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible conocida como (Hábitat III) realizada en 2016, en la ciudad de Quito, recoge la experiencia de las conferencias anteriores (Vancouver 1976 [42] y Estambul 1996) en las que se reconoció que el albergue y la urbanización son asuntos globales que deben ser abordados de manera colectiva (1976) y a las ciudades como el principal motor de crecimiento, la urbanización como una oportunidad, se llamó a que las autoridades locales tuvieran un rol más fuerte, reconociendo el poder de la participación y la adopción de la agenda hábitat (1996).

Los resultados de la III Conferencia, llamados como la nueva agenda urbana, reconocen que la población humana es mayoritariamente urbana y que las ciudades se extienden mucho más allá de las fronteras geográficas a dimensiones sociales y políticas (áreas metropolitanas) que se constituyen en impulsores de la dinámica económica local y nacional. La urbanización en las últimas décadas ha avanzado de manera acelerada, generando enormes retos frente a temas como cambio climático, paz, seguridad y equidad.

Esto se evidencia en indicadores económicos y ambientales, por ejemplo, las ciudades aportan al 70% del PIB (Producto Interno Bruto), pero consumen más del 60% del gasto de energía, Producen el 70% de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y el 70% de los residuos. Según información del observatorio Urbano Global de UN Hábitat, en el año 2010 existían 4.321 ciudades con más de 100.000 habitantes, en las que vive el 70% de la población urbana global.

41 La nueva agenda Urbana fue presentada en la tercera Mesa de dialogo "Ciudad pos acuerdo de paz y género" por Rafael Forero Hernández de ONUHABITAT

42 Esta conferencia, Hábitat I, resultó en la creación, el 19 de diciembre de 1977, de los precursores de ONU-Habitat: la Comisión de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos (un órgano intergubernamental) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (comúnmente llamado Hábitat). https://es.unhabitat.org/sobre-nosotros/historia-mandato-y-mision-en-el-sistema-de-la-onu/

La informalidad vista como áreas no planeadas se incrementan con el paso del tiempo. En el siguiente gráfico se puede evidenciar como mientras las áreas planeadas descienden entre 1990 al 2015 de cifras cercanas al 80% a menos del 50% en 2015, mientras que las áreas planeadas informalmente ascienden en el mismo periodo de 0 a 28% aproximadamente. Las estadísticas permiten evidenciar como lo anterior fomenta enormes desigualdades entre ciudades, por ejemplo, en ciudades en donde predominan los más bajos ingresos hay mayores índices de vivienda informal, mientras que en las de mayores ingresos predominan las viviendas privadas y multifamiliares.

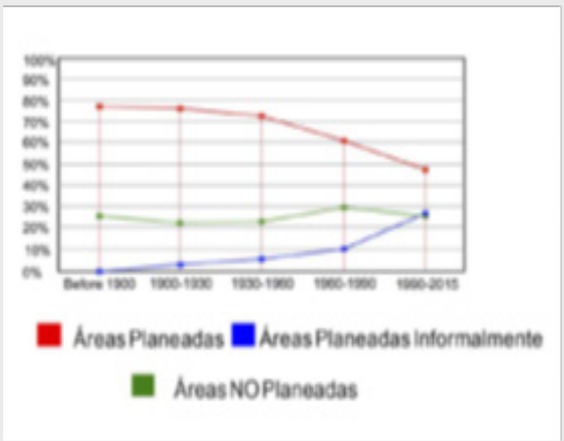

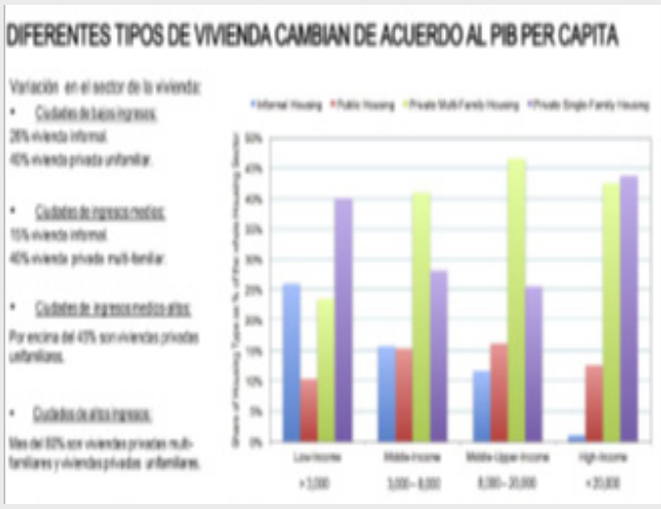

Fuente: UN-Habitat Global Urban Observatory (guo@unhabitat.org)

Lo anterior ha significado un problema en relación con el uso y disfrute del espacio público, en 2015 según cifras del observatorio, el 41% de las ciudades tienen menos del 20.8% del suelo asignado a las calles. Así mismo, el rápido crecimiento del suelo urbano en el mundo hace imperativo mejorar la planeación urbana y disminuir el ritmo de crecimiento de las ciudades, entre 1990 y 2015 el crecimiento del suelo urbano fue de 3.5%, de seguir así el crecimiento proyectado a 2050 sería del 3.7%, "lo que tendría efectos negativos en el aumento del coste per cápita de servicios básicos como el agua y el alcantarillado o una menor productividad de la economía urbana. Esa menor densidad plantea también riesgos para el medio ambiente, la biodiversidad y en materia de cambio climático Lo que significa que la planeación no está funcionando bien, pues si ello se hiciera, la tasa de crecimiento del suelo urbano seria del 2.5% en el promedio del periodo.[43]"

43 http://www.rcnradio.com/internacional/onu-alerta-riesgos-rapido-crecimiento-del-suelo-urbano-mundo/

Hábitat III establece un cambio de enfoque pasando de una visión desde las políticas sectoriales a una de políticas integradas:

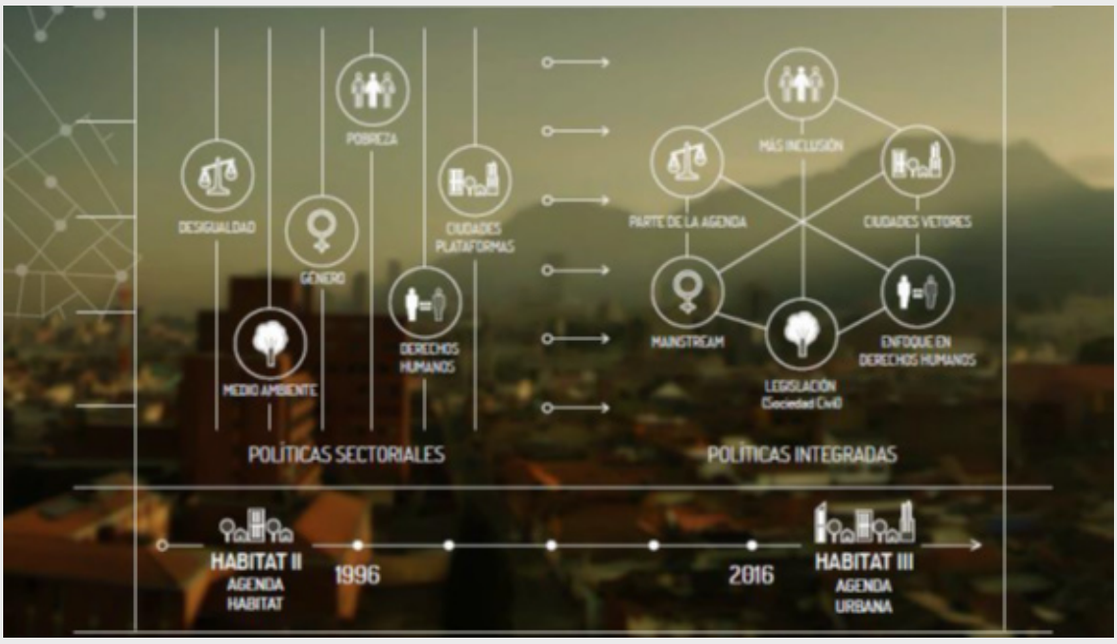

Una vez identificados los principales problemas, la nueva agenda urbana plantea los siguientes puntos como centrales:

- Mayor inclusión
- Enfoque de derechos humanos
- Mayor participación de la población en la toma de decisiones.

Y dentro de las áreas de acción se señalan entre otras las siguientes:

- Que los residentes sean el centro de la planeación
- Tome en cuenta los tiempos de viaje en particular las distancias entre hogar- trabajo.

Las áreas de acción señaladas son:

- Planificación urbana incluyente, que incluya un buen diseño
- Marco legal y gobernanza que dé garantías
- Con modelos sostenibles económica y ambientalmente, que reparta cargas y beneficios
- Articulados a los diferentes niveles (nacional regional, local)
- Planificados.

En resumen, la nueva agenda significa, construir ciudades: Sostenibles, compactas, integradas, conectadas, competitivas, teniendo al ser humano en el centro lo que significa la mejora en la calidad de vida.

Esta nueva agenda urbana les propone desafíos importantes a las ciudades colombianas, las cuales han sufrido los impactos del conflicto armado interno durante varias décadas y que hoy se convierten en escenarios importantes en la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, así lo concluyó el V Foro Urbano Nacional realizado en julio de 2017, donde se identificaron, entre otros, estos desafíos:

- La hoja de ruta planteada por la Nueva Agenda Urbana se constituye en un complemento necesario a la construcción de una paz territorial que inspira los Acuerdos de Paz.

- Las ciudades de Colombia necesitan de manera urgente el desarrollo de una política nacional urbana con un énfasis en la descentralización administrativa, política y fiscal. Esta política debe ser construida sobre la base de una efectiva integración entre los territorios urbanos y rurales, ordenada, de doble vía y sin asimetrías. Una reforma de las transferencias y de la repartición de los recursos entre el gobierno nacional y las entidades territoriales hoy hace parte de las necesidades urgentes.

- El ejercicio de planeación urbana en las ciudades y los territorios necesita derrotar el inmediatismo y enfocarse en el mediano y largo plazo.

- La planificación y el diseño urbano deben estar orientados a abordar las causas más que resolver tardíamente las consecuencias, lo cual implica la incorporación del enfoque de género, diferencial y de derechos humanos, tal como lo dispone la Nueva Agenda Urbana.

- Las políticas de vivienda se deben transformar en políticas de hábitat y recuperar su énfasis en la gestión más eficiente del suelo, así como en un urbanismo al servicio del buen vivir y una mejor calidad de vida dentro de un ambiente sano.

Concluye el V Foro Urbano Nacional que para la materialización de la Nueva Agenda Urbana como herramienta para la construcción de una paz territorial desde la perspectiva de las ciudades se requiere que los distintos actores asuman su papel de agentes de cambio y transformación. Cada ciudad y territorio colombiano debe desplegar, desde su autonomía y sus propias realidades, las acciones necesarias para abordar estos desafíos.